

***PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL***

P . E . I

***INSTITUCIÓN
EDUCATIVA
NAGUATA***

2.016

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional PEI, es la estrategia que permite a la Institución Educativa Naguata cumplir su Misión y proyectar, a través de su Visión, el desarrollo Institucional, fundamentado en principios y valores, señalando claramente unos propósitos que orientan su devenir académico-administrativo.

El PEI se concibe como un proyecto en continua construcción basado en los cambios a nivel cultural, tecnológico y social.

**"SÓLO AQUELLOS QUE SE ARRIESGAN
A IR MÁS ALLÁ,
DESCUBRIRÁN HASTA DONDE
PUEDAN LLEGAR"
Anónimo**

IDENTIFICACIÓN

Número de docentes	14
Carácter	Oficial
Número de administrativos	3
Área de ubicación	Rural
Número total de sedes	4
Número de sedes Rurales	4
Jornada escolar	Completa
Nombre del propietario	Municipio de Ramiriquí
Nombre del rector o director y título profesional	Ana Victoria Solano Guío: Licenciada en matemáticas y física, Esp. en educación personalizada.
Niveles	Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media Técnica
Código DANE	215599000123
Dirección sede principal	Vereda Naguata

Situación legal

Registro del P.E.I	No. 7312340077 del 18/01/2013
Inscripción del P.E.I	No. 151159 del 20/05/2015
Paz y salvo del DANE	215599000123
NIT	900131302 -6
Resolución de autorización para expedición de certificados de estudio para básica	003098 del 21/10/2009
Resolución de licencia de funcionamiento	000064 del 16 de enero de 2009
Resolución de autorización para expedir certificados y títulos	2193 del 28 de octubre de 2008
Aprobación de estudios.	2193 del 28 de octubre de 2008
Especialidad	Ecoturismo
Articulación	SENA - Animación Turística
Última fecha modificación PEI	Noviembre de 2009
Página WEB	http://institucioneducativanaguata.jimdo.co
Correo	Naguata.ramiriqui@gmail.com
Resolución de costos educativos	No. 028 del 27 de Noviembre de 2015
Auxiliar Administrativo	Betulia Vargas Gómez

UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN



CARACTERIZACIÓN DE RAMIRIQUÍ

Ramiriquí Boyacá es un Municipio Capital de la Provincia de Márquez que se caracteriza por un gran desarrollo comercial.

Sus Gentes son en su mayoría dedicadas a labores de transporte, agropecuarias y comerciales. Posee Empresas de transporte y su principal renglón de economía es la ganadería y la Agricultura. Su producto que más sobresale en la Exportación es la **arepa de maíz**.

Es un Municipio con una potencialidad enorme en turismo debido a su Patrimonio Arqueológico e histórico, sus hermosas praderas y su diversa vegetación forman paisajes agradables a la vista humana.

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN



RESEÑA HISTÓRICA

La Institución Educativa Naguata que consta de cuatro sedes: Naguata con Educación Media Técnica, Hervideros, Escuela unitaria, Santuario y Fernández que tiene dos Docentes, ubicadas a 5, 6, 6 y 5,5, kilómetros, respectivamente, del casco urbano en la veredas que llevan su mismo nombre. Sus familias son habitantes rurales dedicados a la agricultura, ganadería y agroindustria. Sus Estudiantes son de Estratos populares, sencillos. Es una Comunidad humilde y emprendedora con un enorme deseo de mejorar su calidad de vida y la de sus seres queridos.

Entre los años 1993 y 2002 y bajo la Dirección de la Especialista **MARÍA ANTONIA DIAZ**, se dieron avances importantes como: la apertura del grado cero, se inicia la

POSTPRIMARIA RURAL en el año de 1998, siendo Alcalde el Señor JESUS ARIAS BUITRAGO, con 24 estudiantes para grado sexto. En el 2000 se amplió la planta física con la construcción de cuatro aulas de clase. En el año 2001 sale **la primera promoción de Bachilleres Básicos**, con cuatro egresados, nombrándose con antelación docente en las áreas de lengua Castellana e Inglés.

Entre los años 2003 y 2005, **se logró** el nombramiento en propiedad de los Docentes especialistas en las áreas básicas de Matemáticas, Sociales y Ciencias Naturales, bajo la gestión de la Licenciada OFELIA VALDERRAMA como Directora.

En el año 2007 bajo la gestión de la Especialista **ANA VICTORIA SOLANO GUÍO**, como Rectora y la Alcaldía del Señor RAFAEL AUGUSTO GALÁN se logró la construcción de dos aulas de clase, sección administrativa y biblioteca, de una batería de baños donada por la Gobernación, la donación de un Bibliobanco que ha sido fortaleza para el trabajo pedagógico y el nombramiento de un auxiliar administrativo, la dotación de los equipos de cómputo y de una biblioteca obsequiada por la Secretaría de Cultura, entre otros elementos.

En el 2008, por ampliación de cobertura, se logró el nombramiento de una docente más para Básica Primaria y la implementación en el **Colegio de la Educación Media Técnica con especialidad en ECOTURISMO**, bajo la Administración Municipal del señor JUAN DE JESÚS MILLAN RIVERA. El Colegio cambia de razón social: INSTITUCION EDUCATIVA NAGUATA.

En el año 2009, se inicia el Grado décimo y se logra un aumento en cobertura del 17% respecto al año anterior. Con ello se obtiene el nombramiento de dos Docentes: Educación Física y Administración Turística. En el mismo año, se obtiene la Integración con el SENA en la Especialidad, iniciando con el programa: “Auxiliar en Información Turística”, convirtiéndose en un soporte fundamental para la preparación de los Estudiantes hacia el trabajo.

En los años 2010 y 2011, la Institución gradúa sus primeras dos promociones con 10 y 14 Estudiantes, se aumenta la cobertura y se logra mejorar la dotación de equipos de cómputo a todas las sedes, se logra un proyecto de construcción de 5 aulas y un restaurante escolar para la comodidad de sus Estudiantes. En primaria disminuye el número de estudiantes pero en secundario se ve en aumento por lo que se requiere pedir dos docentes: uno en informática y una en Lengua Castellana. En Primaria disminuyeron dos docentes que fueron trasladados.

Dentro de los logros más destacados a nivel institucional, está la participación de la Institución Educativa en diferentes eventos de carácter técnico – tecnológico y deportivo.

FINES DE LA EDUCACIÓN

La Institución Educativa atenderá en todas sus formas los fines y objetivos de la Educación en Colombia, estipulados en la Ley 115 de 1994 de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, los cuales se transcriben a continuación:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura Nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad Nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la Ciencia, la Técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del País y le permita al Educando ingresar al Sector Productivo.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CALIDAD

Objetivo general

Formar personas capaces de tomar decisiones, responsable y justas para enfrentar la realidad social actual con principios, valores y prácticas democráticas, dentro de su diversidad y sus diferencias.

Objetivos específicos

- Promover un clima de respeto entre los integrantes de la comunidad Educativa, que favorezca la labor docente, la investigación y la proyección hacia la comunidad, a través de la práctica de valores y las Competencias Ciudadanas que le permita mejorar su Integración y solucionar sus problemas para fortalecer la Armonía Social de la Institución.
- Fortalecer la formación permanente, autoaprendizaje y aprendizaje cooperativo en los Docentes de la Institución para garantizar la calidad educativa.
- Promover programas de bienestar, investigación, cultura y deporte que propicien el desarrollo integral de la comunidad y que contribuyan a la transformación de la realidad socio – cultural.
- Desarrollar las políticas de mejoramiento continuo y evaluación sistemática en los procesos institucionales.
- Desarrollar en los Estudiantes competencias, actitudes y habilidades, aplicando el conocimiento para mejorar su calidad de vida y la del entorno.
- Preparar seres humanos con amplio sentido de pertenencia y aprecio a sus valores culturales fortaleciendo sus conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para vincularse en su entorno, de acuerdo a la especialidad de la Institución y a la formación adquirida.

- Formar Estudiantes competitivos laboralmente en la Especialidad de Ecoturismo y establecer Alianzas Interinstitucionales que permitan compartir, ampliar el conocimiento y desarrollar liderazgo.

1. GESTIÓN DIRECTIVA

**"SI POSEES UNA LLAMA DEL CONOCIMIENTO, DEJA
QUE LOS DEMÀS ENCIENDAN SUS VELAS EN ELLA"**

Margaret Fuller

1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1.1 Misión, visión y principios, en el marco de una institución integrada

MISIÓN

La Institución Educativa Naguata busca orientar procesos de aprendizaje con calidad en los niveles de preescolar, básica y media técnica en Ecoturismo, teniendo como pilar fundamental el respeto por sí mismo y por la diferencia, en sus dimensiones como ser humano integral, vinculando a la sociedad en el proceso como garante de derechos, apoyando a los estudiantes como jóvenes emprendedores, capaces de mejorar la calidad de vida propia y el desarrollo de su entorno.

VISIÓN

Al año 2020, la Institución Educativa Naguata será reconocida a nivel departamental por su alto nivel académico, construido a partir del aprovechamiento al máximo de los recursos físicos, tecnológicos, económicos, pedagógicos y humanos, puestos al alcance de la comunidad educativa, propiciando el crecimiento y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, transformando así el entorno socio-cultural de la región.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

VALOR / (Apropiación conceptual)	ACCIONES/COMPROMISOS			
	DEL DIRECTIVO	DE LOS DOCENTES	DE LOS ESTUDIANTES	DE LOS PADRES DE FAMILIA
DIGNIDAD HUMANA. La Institución promueve el reconocimiento al valor de cada integrante de la comunidad educativa, el respeto a sí mismos, a los demás y a la naturaleza, reflejado en una elevada autoestima, tolerancia, solidaridad y perseverancia, teniendo en cuenta la diferencia.				
Responsabilidad. La Institución Educativa Naguata pretende construir el ambiente propicio para que los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la misma, se proyecten como personas conscientes de sus deberes bajo condiciones de disciplina y autodeterminación, que impliquen compromisos de todos los participantes del proceso educativo, con el fin de entregar a la sociedad seres humanos capaces de entender y propiciar cambios positivos en su realidad.				
Amor: La Institución Educativa Naguata promueve el amor como principio fundamental en su comunidad educativa, entendiéndolo como aquel motivo que impulsa a la persona a hacer cosas beneficiosas para sí mismo y para su entorno familiar, educativo, social y cultural, facilitando de esta manera el				

reconocimiento del estudiante como persona, ciudadano y forjador de cambio social.				
<p>Honestidad: la Institución Educativa Naguata busca que cada uno de los integrantes de su comunidad sea coherente con lo que piensa, dice y hace, reflejados en la justicia, la honradez y la verdad, para el logro de objetivos claros, por cuanto cada individuo a partir del aprendizaje de sí mismo es capaz de identificar sus necesidades, debilidades, fortalezas y deberes, analizando los elementos que hacen parte de su cotidianidad de manera crítica, proponiendo soluciones que mejoren la relación del hombre con su entorno.</p>				

1.1.2 metas institucionales

Que al año 2020:

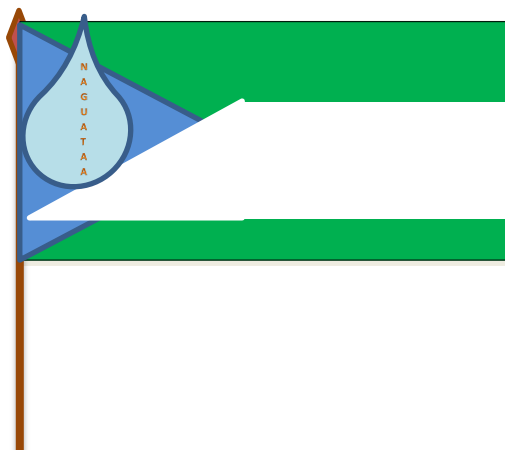
1. El Índice Sintético de Calidad Educativa "ISCE", se incremente en un punto en Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.
2. Más del 60% de los miembros de la Comunidad Educativa perciben un ambiente de solidaridad.
3. Más del 60% de los Estudiantes comprenden y difunden la Historia Local.
4. Más del 20% de los estudiantes y docentes alcancen el nivel B1 en el Idioma Inglés.
5. Más del 70% de las Aulas cuenten con ayudas de las TIC'S.
6. Más del 60% de los Estudiantes y Docentes desarrollen Proyectos de Investigación en el aula.
7. Más del 60% de la comunidad educativa recibe formación en Servicio al Cliente con apoyo del SENA.
8. El 70% de los Grados dispondrán de Aulas Especializadas, Campos Deportivos adecuados, Unidades sanitarias, Laboratorios Básicos, un terreno adecuado y un Ambiente Físico agradable.
9. Organizar cuatro Centros de interés: deportivo, cultural, artístico e investigativo.
10. Establecer cinco convenios nuevos interinstitucionales.

Símbolos institucionales

- **ESCUDO**



- **BANDERA**



Significado:

- **El sol/luna:** Armonía entre el pensar, luna y el Actuar, sol; necesarios para educarnos integralmente.
- **Princesa Naguata:** símbolo de nuestra Institución que manifiesta entrega en lo que hacemos, concentración y riqueza espiritual.
- **Llama olímpica:** el deporte practicado en nuestra Institución
- **Paisaje:** riquezas turísticas naturales del Municipio.

Autores: Estudiantes y docentes I.E Naguata
Año 2006

SIGNIFICADO:

- Azul:** el recurso hídrico que tiene la vereda
- Verde:** ecoturismo, praderas y cultivos fuentes de ingreso de vida.
- Blanco:** transparencia en el actuar de su comunidad y libertad integral

Elaborada por: Lic. Claudia Amparo Ramírez

- **LEMA Y LOGO**



Autora: Ing. Elena Hernández Cortés
Año 2006

- **HIMNO INSTITUCIONAL**

HIMNO INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAGUATA

CORO

**“TIERRA BLANCA”, ES CUNA DE ANCESTROS
Y NAGUATA, BANDERA DE PAZ,
QUE CONDUCE A LOS PUEBLOS DE MÁRQUEZ
POR SENDEROS DE CIENCIA Y SOLAZ**

I

**ABRAZADA DE MANTAS MUY VERDES
SON SUS AGUAS LA DICHA Y EL DON
CON SU NOMBRE, LA “BELLA NAGUATA”
NOS ENSEÑA CULTURA Y VALOR**

II

**INSTITUCIÓN COLMADA DE AMORES
QUE REVIVE EN LOS BRAZOS DEL SOL
PARA DAR A SUS GENTES LAS LUCES
DE VIRTUDES, DE FUERZA Y DE HONOR**

III

**MI COLEGIO CON NOMBRES DE GLORIA
ONDEANDO UN ILUSTRE PENDÓN
ENCONTRANDO EL SABER EN SU SENDA
Y BUSCANDO EL ENCUENTRO CON DIOS.**

IV

**COMO LEMA OFRECER A TU PUEBLO
ALEGRIA Y FORMACIÓN INTEGRAL
FOMENTANDO EL AMOR A ESTE SUELO
Y ES TU ESCUDO ARMONIA SOCIAL**

**LETRA: LUIS ALFONSO ESPINOZA MORENO
MÚSICA: EULICES CUERVO FONSECA**

RAMIRÍQUÍ, 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

madura; fomenta el hábito de la investigación científica, integrado dentro del currículo ciencia y tecnología pertinentes.

- **Sociológicos**

La Institución Educativa Naguata trabaja por formar seres competentes, capaces de interactuar en una sociedad equitativa donde se practiquen los valores para mantenerla unida con el fin de evolucionar a la par con las nuevas tendencias, mejorando su nivel de vida y el de su entorno. Así mismo, asume la responsabilidad y compromiso con la Comunidad hacia el desarrollo turístico de la región, del Departamento y la Nación, con la búsqueda permanente de posibilidades y modelos para la explotación racional y adecuada de los recursos turísticos.

- **Axiológicos**

Los valores surgen como expresión de la actividad humana y la transformación del medio. Ningún contenido que no provoque emociones, que no estimule nuestra identidad, que no mueva fibras afectivas, puede considerarse un valor, porque éste se instaura a nivel psicológico de dos formas: los **valores formales** que regulan el comportamiento del hombre ante situaciones de presión o control externos y los **valores personalizados**, expresión legítima y auténtica del sujeto que los asume, y que son los valores que debemos fomentar en toda la sociedad naguatense.

- **Epistemológicos**

La epistemología presenta al conocimiento como el producto de la interacción del hombre con su medio, conocimiento que implica un proceso crítico mediante el cual el estudiante va organizando el saber hasta llegar a sistematizarlo. Bajo esta perspectiva y al hablar de epistemología, Piaget nos dice “El acto educativo es el estudio del paso de los estados del mínimo conocimiento a los estados de conocimiento riguroso. – Piaget, J. Naturaleza y método de la epistemología-

De igual manera la acción de educar y la Institución entonces, facilitan el encuentro de las diferentes percepciones del mundo, interactúa con ellas y propone experiencias para la construcción de conocimiento en las diferentes áreas.

- **Psicológicos**

La Institución promueve el desarrollo psicológico del Estudiante de manera directa o por medio de convenios (psicoorientadora), para garantizar su desarrollo humano-integral, que le permita alcanzar las dimensiones: ética, emocional, cognitiva y socioafectiva, haciendo extensivo este servicio a la Comunidad Educativa. De manera transversal todos los Docentes desarrollarán las Competencias Ciudadanas orientadas a la paz y la convivencia, la participación democrática y el respeto por las diferencias.

- **Legales**

Constitución política de Colombia de 1.991. Ley general de educación 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860. Ley 715 de 21 de diciembre de 2001. Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y adolescencia. Ley 734. Código disciplinario único. Ley 1620 y su decreto reglamentario 1965. Decreto 1075 de 2015. Decreto único reglamentario del servicio educativo y demás normas que reglamentan la Educación.

- **Tecnológicos**

La Institución desarrolla en el Estudiante la comprensión de la naturaleza de la tecnología, su uso y la reflexión entorno a los problemas que se puedan derivar de ella. Se trabaja apoyados en la Informática y en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, trabajadas a partir de los saberes de las distintas áreas de manera transversal y dirigida por el área de Tecnología e Informática.

- **Democráticos**

La Institución fomenta la participación de su Comunidad Educativa a través del Gobierno Escolar, facilita la divulgación para el conocimiento de los diferentes partidos políticos, los procesos de elección popular y el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, en forma crítica y responsable; permite la libre expresión de su Comunidad a través de la participación democrática. Motiva la formación de líderes Integrales que a futuro velen por su Comunidad. Desarrolla y aplica las normas de acuerdo a la Constitución Política, código del menor, el Manual de Convivencia y las demás normas Legales vigentes.

1.1.4 Perfiles

- **Del Directivo**

Es un Profesional capacitado en todas las áreas pedagógicas, sociales, administrativas y comunitarias, con disposición humana para comprender las dificultades que se presentan en su comunidad educativa, garantizando una sana convivencia, ganada a través del respeto y buen ejemplo. Es un líder positivo generador de valores y de cambios que favorecen a la Comunidad, comprometido con la filosofía institucional teniendo en cuenta su vocación y autoridad moral para realizar el proceso de formación de manera dinámica y efectiva.

- **Del Docente**

El docente Naguatense asume la responsabilidad de ayudar a los Estudiantes en su formación integral, facilitando el aprendizaje por medio de su ejemplo; es capaz de acompañar al Estudiante en el desarrollo de sus potencialidades, basado en valores como la justicia, solidaridad, respeto, paz, participación, trabajo, organización y orden; se destaca por su capacidad para solucionar problemas de manera asertiva.

- **Del Padre de familia**

Nuestro Padre de familia es una Persona Integral con capacidad participativa y pertinente dentro de las actividades Educativas de su Institución y es ejemplo de su Comunidad en un proceso de cambio.

- **Del Estudiante**

El estudiante de la Institución Educativa Naguata es una persona ética; participativa; con actitud positiva frente a sí mismo y a la sociedad; conocedor de su entorno; preparado para tomar decisiones sobre su proyecto de vida y que contribuye

productiva, eficiente y competitivamente al desarrollo de una sociedad democrática y justa, con capacidad de resolver problemas de manera asertiva.

- **Del Egresado**

Nuestro egresado será una persona integral, con alto sentido de pertenencia, con proyección hacia la educación superior, capaz de desempeñarse laboralmente en cualquier campo con ética, mejorando su calidad de vida y la de su entorno familiar y social.

- **Del Administrativo**

Es una persona servicial, cordial, responsable y honesta, capaz de desempeñar su labor con eficiencia, recursiva, se actualiza continuamente y resuelve problemas de manera asertiva.

1.1.5 Conocimiento y apropiación del direccionamiento estratégico

El presente PEI y los documentos de dirección estratégica de la Institución serán divulgados debidamente con los integrantes de la comunidad educativa, de tal manera que se utilizará página web, redes sociales, cartelera, las cartillas y boletines informativos, las reuniones y asambleas generales. Anualmente El equipo Directivo realizará encuestas con los miembros de la comunidad para verificar la apropiación y conocimiento estratégico y se tomarán acciones de mejoramiento.

1.1.6 Política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural

La Institución actualmente recibe Estudiantes provenientes de sectores rurales y urbanos del Municipio de Ramiriquí principalmente, pero también este Municipio presenta una dinámica que atrae personas de diversas regiones del País. Estamos pendientes de recibirlos y brindarles las facilidades para su inserción, puesta al día en materia de planes de estudios y currículo. Hacia delante se prevé la inclusión de historia o geografía de acuerdo a su zona de origen de manera que afiancen sus raíces y valores culturales, de llegar a existir Estudiantes provenientes de otras regiones diferentes a Boyacá. De igual forma, se aplica el índice de inclusión cada tres años, con el fin de verificar qué tan inclusiva es la Institución Educativa y proponer planes de mejoramiento para ajustar. Anualmente el equipo de inclusión conformado por dos docentes elegidos por el Consejo Académico, dos estudiantes nombrados por el Consejo Estudiantil y dos Padres de Familia elegidos del Consejo de Padres aplicarán una encuesta con estudiantes provenientes de otras etnias y culturas para medir su percepción sobre la política de inclusión, en caso de existir alguna inconformidad se procederá a mejorar dicha variable.

1.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA

1.2.1 Liderazgo

Este documento fue elaborado de manera participativa. La formulación de la identidad institucional se trabajó con Directivos, Docentes, consejo de estudiantes y consejo de padres, egresados y personero escolar. Las metas de calidad fueron concertadas así como la misión, visión, objetivos, principios, valores y perfiles. Anualmente, el equipo Directivo evaluará con Directivos, Docentes, Administrativos, Padres de familia y Estudiantes los resultados de la ejecución y proponer ajustes, que serán monitoreados y ejecutados, usando diferentes formas para solucionar los problemas.

1.2.2 Articulación de los planes, proyectos y acciones

La misión es la formación integral de los Estudiantes en los niveles de educación preescolar, básica y media técnica con especialidad en Ecoturismo. La visión a su vez es: en el año 2020 será reconocida a nivel departamental por su alto nivel académico. Los objetivos desagregan la misión en macro procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Las estrategias pedagógicas aseguran la formación integral en los diferentes niveles de competencia: Saber, Saber Hacer y Ser. Los planes de estudio se basan en los estándares de competencia, los derechos básicos de aprendizaje DBA y articulan los estándares con los temas, la duración, los recursos y los criterios de evaluación. Los proyectos transversales apoyan la formación integral en la Educación en derechos humanos y democracia, Educación para la sexualidad, Educación ambiental, Educación vial, Educación financiera y Cátedra de la paz, apoyados por las áreas y éstas a su vez desarrollan de manera transversal las competencias laborales y ciudadanas. El manual de convivencia, desarrolla la justicia y la equidad en un ambiente democrático y participativo, donde la conciliación es lo más importante.

1.2.3 Estrategia pedagógica

La Institución adoptó como modelo principal el constructivismo enmarcado en las líneas de Enseñanza para la comprensión EPC y aprendizaje basado en problemas ABP. El equipo de la Gestión Académica realizará una reunión semestral de evaluación y seguimiento para evidenciar la apropiación por parte de los Docentes de las herramientas y la aplicación en el aula.

1.2.4 Uso de información para la toma de decisiones

La información proveniente de fuentes externas tales como las pruebas de SABER se utilizan para tomar decisiones de tipo directivo, académico, pedagógico, administrativo y comunitario. En este sentido se ajustan recursos, estrategias pedagógicas, se hacen alianzas para mejorar y se acude a todos los miembros de la comunidad para adelantar actividades de mejoramiento.

La información interna proveniente de los boletines, de las mesas de conciliación de conflictos, de los diversos equipos de trabajo, de las diversas actividades académicas,

de los medios tecnológicos, también influye en la toma de decisiones en las cuatro gestiones y suministra información para lo que respecta a indicadores y metas cumplidas del PEI y del Plan de Mejoramiento.

1.2.5 Seguimiento y evaluación

La Institución en su sede Central y demás sedes ha unificado un proceso de seguimiento y evaluación integral que incluye las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria. Para esto se han definido equipos por cada una de ellas, que se encargan de evaluar en el transcurso del año los procesos y componente de cada gestión, de recopilar la información y evidencias de los procesos. A partir de la información, cada grupo identifica fortalezas y debilidades y propone un plan de mejoramiento para su respectiva gestión, de acuerdo a la plataforma SIGCE.

1.3 GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar se compone de Consejo Directivo, Consejo Académico, Comisión de evaluación y promoción, Comité de Convivencia, Personero, Consejo Estudiantil, Consejo de Padres de Familia y Asamblea de Padres.

1.3.1 Consejo Directivo

Es el órgano máximo de la Institución Educativa. Está compuesto por la Rectora, dos delegados de los Docentes elegidos por ellos mismos, un delegado del Consejo estudiantil, un delegado de los ex alumnos elegido por ellos mismos, un padre de familia delegado del Consejo de Padres y un delegado de la Asociación de padres si más del 50% de los padres pertenecen a dicha asociación, en caso contrario los dos padres pertenecerán al Consejo de Padres y un delegado del sector productivo. Tomará decisiones por mayoría y sus decisiones se elevarán a acuerdos. De sus reuniones se llevarán actas numeradas.

Dentro de sus actividades se encuentran las siguientes:

- Participar en la formulación o ajuste del PEI.
- Estudiar y aprobar el Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar y aprobar el Presupuesto Anual y flujo de caja
- Atender asuntos de convivencia como última instancia de la institución.
- Realizar una jornada de evaluación institucional.
- Monitorear el Plan de Mejoramiento.
- Revisar el estado de la planta física.
- Recibir informes del Equipo Directivo y establecer recomendaciones para mejorar.

1.3.2 Consejo Académico

El consejo académico se compone de delegados de todas las áreas fundamentales y de las áreas técnicas, adicionalmente tiene un delegado de cada sede. Es presidido por la Rectora. Se reúne ordinariamente siete veces al año. Allí se toman decisiones sobre los procesos pedagógicos, se discuten los planes de estudio de las áreas, los planes de aula, los criterios de evaluación, los diarios de campo, se analizan los resultados de las pruebas Saber, se analizan los proyectos transversales y la forma como se integran y promueven las competencias laborales y ciudadanas a las áreas. Cuenta con un plan de trabajo para ejecutar las funciones, al cual se le hace seguimiento sistemático, para asegurar su cumplimiento.

Anualmente adelantará las siguientes actividades:

- Discutir y aprobar los planes de estudio de las áreas y los planes de aula.
- Estudiar y decidir sobre los criterios de evaluación de acuerdo al decreto 1290 de 2008.
- Analizar los resultados de las pruebas Saber y las pruebas ICFES,
- Analizar los proyectos transversales y la forma como se integran y promueven las competencias laborales y ciudadanas a las áreas.
- Promover microcentros pedagógicos por áreas.
- Promover la conexión entre áreas.
- Promover la aplicación por parte de los Docentes de los conocimientos en cada área.
- Ayudar a difundir las buenas prácticas pedagógicas.
- Verificar los resultados de la aplicación del sistema de evaluación y observar las prácticas escolares que puedan estar afectando los procesos académicos.
- Las demás funciones que le asigne el ente correspondiente para el correcto desempeño de sus funciones

1.3.3 Comisión de Evaluación y Promoción

La comisión de evaluación y promoción se reúne oportunamente en el marco de la integración institucional, toma las decisiones pertinentes y apoya la definición de políticas institucionales de evaluación que favorece a la diversidad de la población.

1.3.4 Comité de convivencia escolar

El Comité de Convivencia Escolar es el órgano que garantiza las instancias de concertación y conciliación de la comunidad educativa siguiendo el debido proceso. Está conformado por dos estudiantes, dos Docentes y dos padres de familia. Se reúne dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de solicitud presentada por un miembro de la comunidad que ha pedido su intervención y toma decisiones por mayoría simple. La deliberación de sus reuniones se consignan en actas que serán llevadas por un secretario elegido por los miembros y sus decisiones se toman en acuerdos, que se comunican a las personas que se encuentran en querrela. Tendrá un

Presidente elegido por los demás miembros del Comité quien preside las reuniones. Sus recomendaciones se presentarán a la Rectora quien tomará las decisiones finales, siguiendo el debido proceso del manual de convivencia.

1.3.5 Consejo estudiantil

Anualmente, se elegirá un Eestudiante por grado como representante al Consejo estudiantil, elegido por los estudiantes que componen los cursos del grado. Saldrán elegidos los estudiantes que obtengan la mayoría de votos por grado, entre los grados preescolar y 3º, se nombrará solo un representante. El representante de grado 11º será el representante al Consejo Directivo por los Estudiantes. Las fechas de elección será el segundo miércoles de febrero y las inscripciones se realizarán con el comité de democracia de la Institución.

Son funciones del Consejo Estudiantil las siguientes:

- ▮ Darse su propia organización interna.
- ▮ Elegir el representante de los Estudiantes al Consejo Directivo y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- ▮ Velar por la defensa de los derechos de los estudiantes y por el cumplimiento de sus obligaciones.
- ▮ Contribuir al mantenimiento de una disciplina escolar que favorezca la formación integral de los alumnos y un alto nivel académico.
- ▮ Programar actividades estudiantiles tendientes a mantener el plantel en el mejor estado posible de aseo, limpieza y embellecimiento que haga agradable la estadía en sus espacios.
- ▮ Velar por la buena presentación personal de los estudiantes y la buena imagen de la institución.
- ▮ Promover actividades estudiantiles recreativas, culturales y sociales que contribuyan a la integración estudiantil, al sano esparcimiento y a la convivencia social.
- ▮ Las demás actividades afines o complementarias que el mismo Consejo Estudiantil pueda organizar de conformidad con la normatividad del Manual de Convivencia.

En el año desarrollará las siguientes actividades:

- Designar un delegado al Consejo Directivo
- Reunirse y estudiar la problemática de la institución y proponer soluciones
- Participar en la formulación o ajuste del Proyecto Educativo Institucional
- Participar en la formulación, ajuste y aprobación del Manual de Convivencia.
- Organizar conferencias y talleres sobre derechos y deberes de los estudiantes.
- Participar en el desarrollo de Asambleas Generales.
- Participar en audiencias públicas de rendición de cuentas sobre la gestión educativa de la Institución.

1.3.6 Consejo de Padres

Para la elección del Consejo de Padres se presentarán candidatos por cada uno de los grados. Saldrá elegido el padre de familia que obtenga la mayoría de votos. La elección se adelantará el último viernes del mes de enero.

Durante el año el Consejo de Padres realizará las siguientes actividades:

- Elegir uno o dos delegados al Consejo Directivo de acuerdo con los requerimientos.
- Discutir los asuntos que se presenten en la Institución y que afecten la formación integral o la administración de la institución, analizarlos y proponer soluciones a la Rectora o al Consejo Directivo.
- Colaborar con la formulación o ajuste al PEI o al Plan de mejoramiento.
- Participar en la formulación o ajustes del Manual de Convivencia
- Participar en actividades culturales o recreativas organizadas por la Institución
- Participar en escuelas de padres organizadas por la Institución

1.3.7 Personero estudiantil

Cada año los estudiantes del Colegio elegirán el personero estudiantil, el cual será un Estudiante del grado 11º. La fecha de elección será el último viernes del mes de febrero. Los aspirantes se inscribirán ante la Secretaría de la Institución y las inscripciones se realizarán entre el 1º y el 15 de Febrero. Para la elección del Personero se llevarán los procedimientos estipulados en la ley 115 de 1.994 y el Decreto 1860 de 1.994. Se permitirá y garantizará la realización de campañas dentro de los cánones de respeto y participación. Se utilizará tarjetón con las fotografías de los aspirantes. La Institución realizará previo a las inscripciones, seminarios de capacitación sobre los deberes del Personero.

El personero de los estudiantes cumple las siguientes funciones:

- 1 Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- 2 Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre las lesiones en sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
- 3 Presentar ante la Rectora según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de la parte que considere necesaria para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- 4 Liderar la apertura del Buzón de sugerencias acompañado por la Rectora y Secretaria de la Institución, al culminar cada periodo académico, levantando acta de lo encontrado y proponiendo sugerencias ante el Consejo Directivo.

- 5 Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo las decisiones de la Rectora respecto de las peticiones presentadas por su intermedio.

El plan de trabajo que desarrollará durante el año es el siguiente:

- Organización de actividades pedagógicas en torno a los derechos de la infancia y la adolescencia
- Organización de actividades didácticas sobre derechos y deberes de la comunidad educativa.
- Participación en encuentros de personeros en la Ciudad y la provincia
- Presentación de informe trimestral al Consejo Directivo sobre derechos humanos en la Institución. Se presentarán también en Izadas de Bandera.
- Organización de asambleas generales por grados con la asistencia de Docentes y padres de familia.

1.3.8 Asamblea de padres

La asamblea de padres de familia se reúne periódicamente y cuenta con la participación activa de sus miembros. Además, evalúa los resultados de sus acciones y decisiones y los utiliza para fortalecer su trabajo.

1.4 CULTURA INSTITUCIONAL

1.4.1 Mecanismos de comunicación

La Institución ha definido los siguientes medios de comunicación:

- **Reuniones:** Orientadas a construir documentos, estrategias, planes y programas. Estas se desarrollan con Consejo Directivo, Consejo Académico, Comité de Convivencia, Comité de promoción y evaluación, Consejo Estudiantil, Consejo de Padres, comité de restaurante escolar, equipos líderes de proyectos transversales y PRAE, equipos de gestión directiva. Se realizarán reuniones ordinarias de acuerdo al cronograma y extraordinariamente las que sean necesarias.
- **Asambleas:** su fin es identificar problemas, formular soluciones, recibir información sobre la gestión. En el año se realizarán dos (2) asambleas como mínimo, en donde se rendirán cuentas, identificará problemas y se formularán soluciones.
- **Boletines:** se utilizan para informar a padres y estudiantes sobre el desempeño escolar en el aprendizaje. Son impresos. Se entregan por periodo y un consolidado al terminar el año escolar.

- **Circulares:** se utilizan para convocar reuniones, programar actividades, informar sobre diferentes actividades que involucren a Estudiantes, Padres de Familia y Docentes.
- **Buzón de sugerencias:** es un recurso o herramienta de comunicación o un espacio de participación que permite motivar al personal y desarrollar sentido de pertenencia hacia la Institución.
- **Redes Sociales, la web y correo electrónico:** La Institución utilizará estos medios para mantener informada a su comunidad educativa de las actividades que se realizan en ella, también para el envío y recepción de información en la formación académica del Estudiante, comunicación con sus pares y creación de redes de información, al igual que, mantener comunicación permanente con su grupo de exalumnos.
- **Telefonía celular:** será la forma más rápida y efectiva de comunicación con los Padres de Familia.

Los mecanismos de comunicación serán evaluados y monitoreados por el equipo de Gestión Directiva. Las inconformidades harán parte del plan de mejoramiento de este subproceso.

1.4.2 Trabajo en Equipo

Los Docentes y Directivos se cohesionan en torno a la misión de formar integralmente a los estudiantes. De manera transversal todos los Docentes ayudarán a desarrollar competencias cognitivas y cognoscitivas, morales, socio afectivas, ciudadanas, laborales, artísticas, físico deportivas y espirituales. Los Docentes, Directivos y administrativos comprenden la visión y lo que implica lograr hacia el 2020 una formación integral de alta calidad. Las estrategias que se utilizarán son las siguientes:

- Formulación concertada de planes y programas
- Formación de todos los Docentes en el modelo de la Institución.
- Talleres de integración de áreas en torno a tópicos generativos.
- Salidas pedagógicas donde varios Docentes de varias áreas compartan actividades y resultados.
- Acuerdos de metodologías para promover competencias ciudadanas y laborales.
- Microcentros por áreas para enlazar currículos por grados.

1.4.3 Reconocimiento de logros

La comisión de reconocimientos está integrada por la Rectora, el Personero y el representante de Grado Décimo al Consejo Estudiantil.

La Institución adopta los siguientes estímulos:

- Mención de Honor a los Docentes que adelantan actividades que resalten la Institución.
- Mención de honor a los Docentes que mejoren el promedio en las pruebas SABER y SABER ICFES con respecto al año anterior.
- Mención de honor a los Docentes que con sus Estudiantes formulen y ejecuten proyectos de investigación.
- Mención de honor a Docentes que hagan parte de comités funcionales y exitosos.
- Mención de honor a los dos mejores Docentes calificados por sus Estudiantes.

El programa será evaluado por el Comité de Gestión y las inconformidades encontradas, harán parte de un plan de mejoramiento el cual será aplicado y evaluado.

1.4.4 Identificación y divulgación de buenas prácticas

Las buenas prácticas pedagógicas y administrativas serán reconocidas por la Institución, evaluando anualmente, en el desarrollo de los proyectos pedagógicos, productivos y de aula. La evaluación será realizada anualmente por la Rectora, el líder de la Gestión Académica y el representante de los Estudiantes al Grado 10°, eligiendo las dos ganadoras, de acuerdo al impacto, actividad desarrollada y resultados esperados y obtenidos. Las dos mejores prácticas recibirán una mención de honor y serán publicadas en la página web de la Institución.

1.5 CLIMA ESCOLAR

1.5.1 Pertenencia y participación

La Institución promueve la participación de los Docentes y Estudiantes en la discusión y construcción de planes y programas. Se les permite identificar en asambleas generales, reuniones de comités y por los diferentes mecanismos de comunicación, los problemas de la Institución y también su participación en la búsqueda de soluciones. Creemos que esto afianzará su sentido de pertenencia, su orgullo de pertenecer y poder contribuir con su mejoramiento. Los acuerdos adelantados serán implementados y monitoreados por el equipo de Gestión Directiva. Los resultados no conformes harán parte de un plan de mejoramiento Institucional.

1.5.2 Ambiente físico

El ambiente normal de la Institución será la limpieza, el orden, la señalización y la armonía en general. Anualmente, se hará una evaluación del uso, acomodación y aprovechamiento de los espacios en horas curriculares y extracurriculares. Las oportunidades de mejoramiento serán parte de un plan de mejoramiento que será implementado y monitoreado.

1.5.3 Inducción a los nuevos estudiantes

La primera semana lectiva se dedica a la inducción de estudiantes nuevos y las familias, y a la re inducción de Estudiantes, sobre los procesos de formación integral, la convivencia, los criterios de evaluación, los programas de tiempo libre, centros de interés, normas y mecanismos de participación y proyecto de vida.

Todos los docentes que trabajan con los grados primero a once se repartirán los temas descritos anteriormente, con el apoyo de la Rectora.

El programa será evaluado por el equipo de Gestión y las inconformidades encontradas, harán parte de un plan de mejoramiento el cual será aplicado y evaluado.

1.5.4 Motivación hacia el aprendizaje

Los Directivos, Docentes y personal administrativo orientan su trabajo y relaciones interpersonales con los estudiantes con una alta expectativa sobre el rendimiento de todos los estudiantes. A esto lo denominamos “el efecto Pígalión positivo” que afirma que las personas responden a las expectativas que los demás tengan de ellos. Así mismo, la Institución promoverá el “efecto Galatea” como base fundamental en la actitud de cada integrante de la comunidad educativa “opiniones y expectativas que tenemos de nosotros mismos y a su relación con el rendimiento y resultados, es decir: lo que pensamos, creemos y esperamos de nosotros mismos, querer es poder”. En todas las clases se fomentará la necesidad de permanecer en el sistema educativo hasta la educación superior y se orientarán a los padres de familia en el mismo sentido.

Se realizará cada año una encuesta de percepción de los estudiantes sobre su motivación para aprender y sobre las ideas que tienen ellos sobre el impacto de la educación recibida. Las sugerencias encontradas harán parte de programas para mejorar las expectativas y motivaciones hacia el aprendizaje.

1.5.5 Manual de convivencia

El Manual de Convivencia está construido para regular la convivencia de los miembros de la comunidad: Directivos, Docentes, Administrativos. Se socializa y se utiliza con el apoyo del Comité de Convivencia Escolar y todos los miembros de la comunidad. Anualmente se adelanta una reunión del Comité de Convivencia para analizar la aplicabilidad del Manual y realizar ajustes que son sometidos a la comunidad para su aprobación por referendo.

1.5.6 Actividades extracurriculares

La Institución adelanta programas para la utilización del tiempo libre extracurricular orientados a la práctica de deportes, actividades de ecoturismo, danza, teatro, música y apoyo a actividades comunitarias.

Los programas son orientados desde la Institución por grupos de Docentes que adelantan con los estudiantes el desarrollo de centros de interés y programan actividades que son adelantadas en contra jornada y en fines de semana con o sin la presencia de Docentes y el apoyo de Entidades como COMFABOY, Secretarías de Cultura, SENA y Alcaldía Municipal, entre otros. Los programas de tiempo libre son evaluados y monitoreados por el Equipo de Gestión Directiva. Las debilidades encontradas en la ejecución hacen parte del plan de mejoramiento.

1.5.7 Bienestar del alumnado

La Institución coordina el desarrollo de programas de bienestar estudiantil tales como restaurante escolar, transporte escolar y cafetería. El restaurante escolar es apoyado por el Bienestar Familiar y la Alcaldía Municipal. El transporte escolar es apoyado por la Alcaldía Municipal. Durante el año se adelantará capacitación a conductores y al personal del restaurante sobre calidad del servicio, relaciones humanas, etiqueta y protocolo por parte de la Empresa contratada, para la atención a los Estudiantes.

1.5.8 Manejo de conflictos

La Institución cuenta con un Manual de Convivencia que propicia la solución de conflictos, apoyado por el Comité de Convivencia Escolar quien debe adelantar talleres, socio dramas, socializaciones, discusiones de dilemas y asambleas de discusión de problemas comunitarios. Se promoverá el conocimiento y desarrollo de competencias ciudadanas para la convivencia enmarcadas en convivencia y paz, valoración de las diferencias, participación y democracia.

1.5.9 Manejo de casos difíciles

La Institución realizará reuniones con el Comité de Convivencia Escolar para identificar casos difíciles que pueden poner en riesgo a los propios estudiantes y la comunidad y que se relacionan con problemas de socialización, consumo de drogas, embarazos, agresividad. Sobre estos casos se formulará una política integral que involucra a los padres de familia, comisario de familia, y demás estamentos municipales, así como a los órganos de gobierno escolar

1.6 RELACIONES CON EL ENTORNO

1.6.1 Familias o acudientes

La Institución realizará en cada periodo reuniones formales con los padres de familia por cursos para intercambiar información y solicitar apoyos pedagógicos y afectivos. En éstas se difundirán las estrategias de trabajo de la Institución y se realizarán acuerdos que permitan mejorar las expectativas y el apoyo a los estudiantes. Los

canales de comunicación serán las circulares, teléfono celular, reuniones en el colegio, visitas domiciliarias, medios electrónicos y asambleas de padres de familia.

1.6.2 Autoridades educativas

La Institución adelantará permanentemente comunicación formal e informal con la dirección de Núcleo Educativo, la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Educación. Las autoridades mantendrán copias de los documentos que orientan la Institución como PEI, plan de mejoramiento, Manual de Convivencia, resultados ICFES y pruebas SABER, cronograma de actividades y demás programas que se adelantan de manera permanente o esporádica. Se mantendrán actualizadas las diferentes plataformas del MEN, en las fechas y con los requerimientos hechos por cada una de las Entidades que lo requieran como: Alcaldía Municipal, Contraloría, Procuraduría, Secretaría de Educación de Boyacá y Ministerios de Educación Nacional, entre otras.

1.6.3 Otras instituciones

A la Institución adelantará alianzas con entidades como el SENA en materia de articulación de la media técnica, CORPOCHIVOR en materia de medio ambiente, ecoturismo y desarrollo local, ICBF para el apoyo a la primera infancia, la infancia y la juventud, COMFABOY en materia de recreación y apoyo a la primera infancia, las universidades en materia de capacitación y asesoría pedagógica y de gestión educativa, organizaciones sin ánimo de lucro en materia educativa. Los convenios que se adelanten tendrán un objetivo y una serie de actividades que se monitorearán, evaluarán y mejorarán continuamente.

1.6.4 Sector productivo

La Institución buscará la realización de convenios con el sector productivo del Departamento de Boyacá para que sus estudiantes puedan adelantar pasantías laborales y prácticas. Este programa será monitoreado por el equipo de Gestión Directiva.

2. GESTIÓN ACADÉMICA

**"SI POSEES UNA LLAMA DEL CONOCIMIENTO, DEJA
QUE LOS DEMÁS ENCIENDAN SUS VELAS EN ELLA"**

Margaret Fuller

La Institución Educativa Naguata organiza la pedagogía a través de los siguientes procesos: diseño curricular, práctica pedagógica, gestión de aula y seguimiento académico. A continuación se desarrolla cada uno de ellos con sus respectivos componentes.

2.1 DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR

2.1.1 Plan de estudios

Para el nivel preescolar se elaboraron los planes teniendo en cuenta los lineamientos curriculares emanados del Ministerio de Educación Nacional, las teorías y principios de la psicología y de las ciencias que se encargan de estudiar y comprender los aspectos de la infancia y el desarrollo humano. Están desarrollados por dimensiones: corporal, comunicativa, cognitiva, ética, actitudes y valores y dimensión estética.

El plan de estudios de **la Educación Básica y Media Técnica** se elaboró bajo los lineamientos curriculares y partiendo de los estándares oficiales elaborados por el Ministerio de Educación Nacional. Los estándares de las áreas de sociales, naturales, matemáticas, lenguaje, ética y valores, inglés y tecnología aparecen en las dos primeras columnas del plan de estudios de cada área de manera que en la primera columna aparece el estándar general el cual se desarrolla en la segunda columna con los indicadores de competencia (estándar específico) y ajustados a los Derechos básicos de Aprendizaje (DBA).

A cada uno de los estándares específicos o indicadores de competencia le corresponde un conjunto de temas los cuales se describen en la siguiente columna. Un conjunto de temas interrelacionados se aplica a la vida real y se conecta con otras áreas a través del denominado Tópico Generativo.

La siguiente columna define el tiempo que se le dedicará a cada grupo de estándares contemplados en el tópico generativo. La siguiente columna identifica las estrategias pedagógicas que se utilizarán y la última columna identifica los criterios de evaluación los cuales corresponden a las categorías del decreto 1290 de 2009. Para el año 2009 se utilizarán las escalas cualitativas con su equivalente numérico así: Desempeño Superior (entre 4.5 y 5.0), Desempeño Alto (entre 3.8 y 4.4), Desempeño Básico (entre 3.0 y 3.7), Desempeño Bajo (entre 1.0 y 2.9). Estos criterios se utilizarán mediante el seguimiento y la observación de los indicadores de competencia establecidos en los Estándares y lineamientos curriculares.

El plan de estudios de religión se realizó teniendo en cuenta los lineamientos de la ley 4.500 de 2006 del MEN, los ejes temáticos de la Conferencia Episcopal de Colombia y las sugerencias de la Guía internacional para la enseñanza de la religión en los colegios Públicos, el cual busca crear una cultura de tolerancia y respeto hacia todas las religiones universales.

Los planes de estudio de Educación Física, Artes, Filosofía y educación Preescolar, se orientaron con los Indicadores de Logro del decreto 2343 de 1996 y las orientaciones que ha emitido el Ministerio de Educación Nacional, ya que aún no cuentan con estándares oficiales.

2.1.2 Enfoque metodológico

La Institución Educativa Naguata tendrá como modelo pedagógico EL CONSTRUCTIVISMO, con los enfoques pedagógicos **ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN (EPC)** y **APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP)**. Estos modelos identifican cinco características para adelantar una educación con calidad: el conocimiento debe ser duradero, flexible, pertinente, aplicable y crítico. Así mismo define la comprensión como el logro más importante al que un Estudiante puede llegar, definido como la capacidad para entender un conocimiento y actuar con él en contextos novedosos.

Un conocimiento es **duradero** cuando mucho después de haberlo construido, lo volvemos a recordar y a usar sin necesidad de repararlo. Es **flexible** cuando hablamos o nos referimos a ese conocimiento con diversos lenguajes adecuados a cada público y diversos tiempos, demostrando que no es repetitivo. Es **Pertinente** cuando podemos utilizar el conocimiento con diversas tecnologías de acuerdo con el contexto. Es **aplicable** cuando nos permite solucionar problemas de la vida diaria y es **crítico** si sabemos cuándo es bueno o malo aplicarlo, cómo se llegó hasta ese conocimiento y que otras alternativas existen para abordarlo.

En este modelo el aprendizaje humano se construye, la mente de las personas elabora nuevos conocimientos a partir de la base de enseñanzas anteriores, y se busca que los aprendizajes sean significativos. (Fuente: Flórez Ochoa, Rafael; Evaluación Pedagógica y Cognición, 1999).

El modelo Constructivista se fundamenta psicológicamente en el paradigma cognitivista, basado en las siguientes teorías: Constructivismo de Piaget; Aprendizaje significativo de Ausubel, Novak y Hanessian

Aprendizaje por descubrimiento de Bruner y Zona de desarrollo potencial de Vigotsky

Para Piaget, el desarrollo cognitivo era una reorganización progresiva de los procesos mentales que resultan de la maduración biológica y la experiencia ambiental (teoría de las etapas de desarrollo).

El Constructivismo humano es una propuesta que surge a partir de las reflexiones realizadas por Joseph Novak, David Ausubel y Hanessian, respecto al aprendizaje significativo. Ausubel, aborda la siguiente teoría del Aprendizaje Significativo “averigüese lo que el individuo ya sabe y enséñele en consecuencia” (Fuente: Ausubel, D.P., Novak, J.D., y Hanessian, H., Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo, Trillas, México, 1973).

La Teoría del aprendizaje de Bruner, es de índole constructivista, conocida como aprendizaje por descubrimiento o aprendizaje heurístico. La característica principal

de esta teoría es que el estudiante **adquiera los conocimientos por sí mismo**. Esta forma de entender la educación implica un **cambio de paradigma en los métodos educativos más tradicionales**, puesto que los **contenidos** no se deben mostrar en su forma final, sino que **han de ser descubiertos progresivamente**.

Teoría histórico – cultural de Lev Vigotsky o “Zona de Desarrollo Próximo” entendida como la incidencia decisiva de las interacciones culturales del sujeto en el medio social, este modelo considera que el aprendizaje es una construcción social y colaborativa, en la cual cada individuo posee una zona de desarrollo potencial y que es posible de desarrollar con la ayuda de otro individuo.

Esquemáticamente el Constructivismo se representa así:



El modelo constructivista se realiza bajo los siguientes enfoques o bases pedagógicas teóricas que lo fundamentan:

1. **Enseñanza para la comprensión (EPC)**, ya que es una pedagogía donde el estudiante desarrolla altos niveles de comprensión en la dimensión de contenidos, métodos, formas de comunicación y propósitos. Se compone de cuatro elementos: las metas de comprensión, los tópicos generativos, los desempeños de comprensión y la evaluación diagnóstica continua.

Las **metas de comprensión** son las competencias que deben tener los Estudiantes. Para la Institución Educativa las metas se encuentran en los estándares e indicadores de competencia. Los tópicos generativos son escenarios, acontecimientos, obras y en su mayoría proyectos de aula que permiten una profunda comprensión y aplicación de

un conjunto de estándares de manera real, permitiendo una excelente conexión con las otras áreas.

Los **desempeños de comprensión** son los diferentes niveles alcanzados por los Estudiantes y que se pueden clasificar en Ingenuo, Principiante, Aprendiz y Maestro. Traducidos a los criterios del decreto 1290 de 2009 se podría decir que el desempeño ingenuo corresponde al desempeño básico, que el de principiante corresponde al desempeño Alto, el de aprendiz a Desempeño Superior y el de Maestro aporta nuevos ingredientes al conocimiento.

El eslogan del **Enfoque Pedagógico EPC** es trabajar sobre pocos tópicos en gran profundidad y utilizar las herramientas que ofrecen todas las áreas para enriquecer y darle sentido al conocimiento. Por ejemplo, si se trabaja desde biología para comprender un ecosistema, se utilizarán conocimientos de geografía para localizarlo, mapificarlo, colocarle coordenadas, norte y relieve. Se utilizarán elementos de matemáticas para clasificar el conjunto de seres vivos, medirlos, patronarlos, crear modelos de comprensión, datos y gráficas estadísticas. Desde lenguaje, se producirán textos orales y escritos, se describirá, argumentará y propondrá. Desde el arte se realizarán dibujos, composiciones literarias o cuentos y en las actividades de reconocimiento de reconocimiento del ecosistema se tendrá la oportunidad de aplicar las competencias ciudadanas cuando se ayuda a un compañero, se trabaja en grupo o se cuidan los seres vivos.

La evaluación diagnóstica continuará garantizará que desde el principio se realice un seguimiento y acompañamiento al Estudiante para optimizar sus fortalezas y disminuir sus debilidades, de manera que el proceso será productivo si se acompaña permanentemente y se ayuda a superar dificultades o a lograr comprensión profunda de los fenómenos.

2. Aprendizaje basado en problemas (ABP). Con el fin de desarrollar en el estudiante habilidades y operaciones para diseñar soluciones a problemas reales.

Morales y Landa (2004) establecen que el desarrollo del proceso de ABP ocurre en ocho fases: 1. Leer y analizar el escenario del problema 2. Realizar una lluvia de ideas 3. Hacer una lista con aquello que se conoce 4. Hacer una lista con aquello que no se conoce 5. Hacer una lista de aquello que necesita hacerse para resolver el problema 6. Definir el problema 7. Obtener información 8. Presentar resultados. Las autoras dividen exhaustivamente el proceso de aprendizaje en diversas fases. Veamos con un poco más de profundidad cada una de ellas. Con la lectura y análisis del escenario o problema se busca que los alumnos entiendan el enunciado y lo que se les demanda. Es necesario que todos los miembros del equipo comprendan el problema; para ello el profesor puede estar atento a las discusiones de los grupos y, si algún tema concreto requiere atención especial, discutirlo con todos los grupos en común. 7. Obtener información 8. Presentar resultados

2.1.2.1 Estrategias pedagógicas para la educación preescolar y la educación primaria

Como apoyo de la Enseñanza para la Comprensión (EPC) y Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), se utilizarán los principios de la corriente pedagógica denominada “pedagogía activa” que permite el desarrollo socio afectivo, promueve la autonomía y

la libertad, utiliza la lúdica y el juego como herramienta pedagógica, el descubrimiento como aproximación al mundo para conocerlo, transformarlo y actuar en él; la relación estrecha del Estudiante y profesor; el arte como herramienta para experimentar los materiales y darle al mundo un sentido estético; una alta comunicación de doble vía y el desarrollo de la afición literaria.

En la educación primaria se utilizarán las guías de la Escuela Nueva en las áreas de matemáticas, lenguaje, sociales y ciencias naturales, así como las estrategias pedagógicas de la escuela activa para las demás áreas. Estas guías las complementará el Docente de acuerdo a los estándares, lineamientos, Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y las herramientas tecnológicas necesarias para hacer del aprendizaje lo más agradable posible.

2.1.2.2 Estrategias para el desarrollo del modelo de educación de la educación básica secundaria

La Institución acoge en todas sus dimensiones las exigencias organizacionales y curriculares del modelo a nivel curricular, en sus principios, sus sistemas de aprendizaje, en sus prácticas pedagógicas y a nivel de los apoyos estratégicos. Promoviendo el desarrollo humano sostenible, la formación integral, la productividad y el desarrollo sociocultural.

La Institución ofrece el servicio de educación postprimaria donde se ofrecen los cuatro niveles de la educación básica secundaria. En este sentido se promueve la flexibilidad, pertinencia, universalidad, criticidad, y participación.

2.1.2.3 Estrategias pedagógicas para la media técnica

La Institución Educativa Naguata presta el servicio de capacitación técnica y titula como Bachiller Técnico en ecoturismo. A la par se obtiene el Certificado de Aptitud Profesional CAP con el SENA en la titulación que se escoja, de acuerdo a la oferta - demanda, a la oferta del SENA y a los propósitos de la Comunidad Educativa.

En la media técnica se trabaja con normas de competencia de acuerdo a la titulación y a las mesas sectoriales. Se cuenta con módulos de formación y la orientación y supervisión del SENA.

La Institución acoge en todas sus dimensiones las exigencias organizacionales y curriculares del modelo a nivel curricular, en sus principios, sus sistemas de aprendizaje, en sus prácticas pedagógicas y a nivel de los apoyos estratégicos. Promoviendo el desarrollo humano sostenible, la formación integral, la productividad y el desarrollo sociocultural.

2.1.3 Recursos para el aprendizaje

La Institución cuenta con elementos para el aprendizaje como son tableros, marcadores, salón, pupitres, cancha deportiva, laboratorios de física y química (muy

básico) y sala de informática, 5 video beam, tabletas (118), internet con una señal muy débil y televisores. Se requiere la construcción del laboratorio de física y bioquímica. Se cuenta con suficientes equipos de cómputo por cada una de las sedes para desarrollar las clases y aprovechar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación. Se requiere la compra de televisores con última tecnología para ubicar uno por cada aula especializada para distribuirlos en las sedes y facilitar a los profesores el uso de la ofimática, la multimedia y las películas sobre diversos temas.

La Institución trabaja por aulas especializadas y en ellas se cuenta con bibliobancos en cada uno de los salones y una biblioteca con un buen número de ejemplares para lectura y consulta que se encuentra ubicada en el aula de LENGUAJE.

2.1.4 Jornada escolar

En la Institución se adelanta una jornada escolar de 20 horas en el preescolar, 25 horas en primaria, 30 horas en básica secundaria y 35 horas en Media Técnica.

Todas las sedes tienen la misma distribución por áreas y se adelantan horas de clase de 60 minutos. La Rectora hace seguimiento al cumplimiento de las horas efectivas de clase y asegura el desarrollo y control del mismo. El preescolar entra a las 7:45 a.m., termina a la 12:45 p.m. La primaria entra a las 7:45 a.m. y termina a la 1:45 p.m. La básica secundaria entra a las 7:45 a.m. y termina a las 2:30 p.m. La Media técnica entra a las 7:45 y sale a las 3:30 p.m.

A continuación se presenta la distribución de las horas semanales por áreas en cada uno de los grados de la siguiente manera:

AREAS Y HORAS DE CLASE SEMANALES POR GRADO

NIVEL: PREESCOLAR

DIMENSIÓN	TRANSICIÓN	
	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL (IHS)	
Corporal		4
Comunicativa		3
Cognitiva		3
Ética, actitudes y valores		4
Estética		4
Inglesa		2
Total		20

NIVEL: BASICA PRIMARIA

AREAS		GRADO 1°	GRADO 2°	GRADO 3°	GRADO 4°	GRADO 5°
		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL (IHS)				
Matemáticas		4	4	4	4	4
Ciencias Naturales y educación ambiental		2	3	3	3	3
Ciencias Sociales: historia, geografía y constitución política	Historia	1	1	1	1	1
	Geografía	1	1	1	1	1
	Competencias ciudadanas -C.P	1	1	1	1	1
Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero (inglés)	Lenguaje	4	4	4	4	4
	Inglés	2	2	2	2	2
Educación ética y valores humanos		2	1	1	1	1
Educación Religiosa		1	1	1	1	1
Educación Artística		2	2	2	2	2
Educación física recreación y deportes		2	2	2	2	2
Tecnología e Informática		2	2	2	2	2
Proyectos productivos: Emprendimiento		1	1	1	1	1
Total		25	25	25	25	25

**AREAS Y HORAS DE CLASE SEMANALES POR GRADO
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA**

AREAS		GRADO 6°	GRADO 7°	GRADO 8°	GRADO 9°	GRADO 10°	GRADO 11°
		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL (IHS)					
Matemáticas		5	5	5	5	3	3
Ciencias Naturales y educación ambiental	Biología	2	2	2	2	1	1
	Química	1	1	1	1	2	2
	Física	1	1	1	1	2	2
Ciencias Sociales:	Historia	1	1	1	1	1	1
	Geografía	2	2	2	2	1	1

historia, geografía y constitución política	Competencias ciudadanas -C.P	1	1	1	1		
Filosofía						2	2
Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero (inglés)	Lenguaje	4	4	4	4	5	5
	Inglés	2	2	2	2	3	3
Educación ética y valores humanos		2	2	2	2	1	1
Educación Religiosa		1	1	1	1	1	1
Educación Artística		2	2	2	2	2	2
Educación física recreación y deportes		2	2	2	2	2	2
Tecnología e Informática		2	2	2	2	2	2
Proyectos productivos : Especialidad	Fundamentación turística	2	-	-	-	-	-
	Hotelería Básica	-	2	-	-	-	-
	Etiqueta y protocolo	-	-	2	-	-	-
	Principios de mercadotecnia	-	-	-	2	-	-
	Anteproyecto	-	-	-	-	3	-
	Contabilidad	-	-	-	-	2	-
	Geog. Turística	-	-	-	-	2	-
	Práctica empresarial	-	-	-	-	-	3
Proyecto	-	-	-	-	-	4	
Total		30	30	30	30	35	35

2.1.5 Evaluación

2.1.5.1 Objetivos de La evaluación de los Estudiantes

El Decreto 1290 de 2009 estableció los siguientes objetivos de la evaluación:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del Estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del Estudiante.

3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los Estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de Estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

2.1.5.2 Definición del Sistema Institucional de evaluación de los Estudiantes

El sistema Institucional de evaluación está aprobado por acuerdo con el Consejo Directivo, una vez agotados los pasos que señala la ley. Aplica para los Estudiantes de los grados Primero a once (ver Anexo 1).

- **Criterios y Procedimientos de evaluación y promoción del nivel de preescolar**

El Ministerio de Educación Nacional prevé que en el nivel preescolar, todos los estudiantes se promueven al grado siguiente, sin embargo, se llevará un seguimiento cualitativo - cuantitativo de las actividades, actitudes y esfuerzos de los Estudiantes para mejorar las dimensiones previstas. Para mejorar se contará con la comunicación y el apoyo de los padres para mejorar la convivencia, el desarrollo corporal, la disciplina, el aseo, el cuidado del cuerpo, el desarrollo comunicativo, cognitivo y estético.

2.2 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

2.2.1 Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales

Los docentes y Estudiantes identifican las competencias a lograr y desarrollan los tres niveles de la competencia: el **Saber** que se compone de conceptos, principios, significados de la ciencia, teorías que explican el fenómeno y categorías de comprensión; el **Saber Hacer** que se logra mediante la aplicación práctica del Saber a la vida real a través de un proyecto específico que denominamos el tópico generativo, este permite comprender el saber en un contexto específico y real y asegura el segundo nivel de la competencia; el tercer nivel de la competencia es el **Ser** que se adquiere a partir de la reflexión sobre lo bueno o malo de aplicar la ciencia, argumentando la importancia de los conceptos y analizando la evolución que ha tenido la ciencia hasta llegar al nivel actual y también sobre el impacto en la cultura, el medio ambiente y la sociedad.

La elaboración de preguntas por parte del docente y los Estudiantes lleva a realizar una indagación o investigación en muchos campos, a utilizar otras áreas del saber para dar explicación, medir, argumentar, explicar, conectar y comprender a través de la identificación de principios que están detrás de los fenómenos o prácticas. Finalmente, los Estudiantes están en capacidad de explicar con sus propias palabras, de generalizar principios y utilizar lo aprendido en contextos diferentes.

En lo posible el profesor no contesta preguntas, sino que a través de otras preguntas conduce al Estudiante a profundizar y comprender, a atreverse a tomar un punto de vista y a proceder a defender argumentos basados en evidencias. Las evaluaciones se

realizan sobre la observación del desempeño del Estudiante, explicando, indagando, aplicando, generalizando.

Los docentes tienen claro que antes que transmitir, lo que se busca es inspirar, despertar la curiosidad, iniciar al Estudiante como científico, motivarlo a tomar riesgos para presentar hipótesis y dotarlo de herramientas para que se aproxime a la vida y aprenda a comprenderla y transformarla.

De vez en cuando mostrarán cómo los expertos en el dominio de la ciencia se aproximan al conocimiento, a veces seguros y a veces sin saber que encontrarán.

La Institución trabajará los siguientes proyectos transversales que de acuerdo a la ley, serán planeados al comienzo de cada año escolar, basados en las oportunidades de mejoramiento detectadas, por un equipo de Docentes, liderado por un área específica que se desarrollarán del grado primero a once y serán liderados por cada una de las siguientes áreas, así:

PROYECTOS TRANSVERSALES	ÁREA LÍDER DE ENFOQUE	POLÍTICAS A APLICAR
Educación en Derechos Humanos	Educación Ética y Valores Humanos	Adoptar el programa de Eduderechos, para adelantar procesos pedagógicos que posibiliten y potencien la práctica y vivencia de los derechos humanos en el día a día de la escuela, además del reconocimiento del ser humano como sujeto activo de derechos, implica el reconocimiento de algunos conceptos básicos tales como la cultura, la convivencia, la construcción de ambientes democráticos y la transversalidad. No significa que sean los únicos conceptos a considerar, pero sí que estos son conceptos fundamentales y por tanto deben ser resignificados por la comunidad educativa atendiendo a las particularidades del contexto del cual hace parte cada establecimiento educativo. A través del proyecto de democracia se busca propender por el liderazgo, creando nuevos líderes competentes y preparados para una Colombia mejor.
Educación para la sexualidad	Ciencias Naturales	La I.E Naguata busca a través del <i>Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía</i> (PESCC), contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos, generando prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de habilidades en los y las estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera, tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.
Educación Ambiental (PRAE)	Proyectos productivos /	La Institución Educativa Naguata busca a través del Proyecto Ambiental Escolar: 1.Tomar Conciencia: ayudar a los grupos sociales y a los individuos a tomar conciencia del ambiente global,

	especialidad	sensibilizándolos a este respecto. 2. Conocimientos: ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una experiencia variada, así como los conocimientos fundamentales para la comprensión del ambiente global y sus problemas inherentes. 3. Actitudes: ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés en el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento. 4. Aptitudes: ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales
Democracia, Competencias Ciudadanas y Cátedra de la paz	Ciencias Sociales	La Institución Educativa a través de competencias ciudadanas y cátedra para la paz, contribuirá a la solución pacífica de conflictos cotidianos y a generar ambientes propicios de estudio lejos de factores como el matoneo o la violencia. La cátedra cumplirá con el objetivo de contribuir al aprendizaje, la reflexión y el diálogo en torno a la cultura de la paz, entendida como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la equidad, la pluralidad y el respeto por los Derechos Humanos; y el desarrollo sostenible, definido como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social.
Competencias Laborales Generales y Específicas	Proyectos productivos / especialidad	La Institución Educativa Naguata busca a través de las Competencias Laborales Generales (CLG), desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe tener para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido. De igual forma, las Competencias Laborales Específicas están dirigidas a la formación en áreas de ocupación determinadas en la media Técnica.
Educación Vial	Educación artística	La Institución Educativa Naguata busca a través de la educación vial busca contribuir en las acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía a nivel de: 1. Conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización. 2. Hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos. 3. Corresponsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.
Educación financiera	Matemáticas	La Institución Educativa Naguata busca promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

Estilos de vida saludable	Educación física	La promoción de estilos de vida saludable se basa en el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños y niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida, y que aporten a su bienestar individual y al colectivo. Aquellas formas de pensar, sentir y actuar que afectan de manera positiva la salud personal, la salud de los colectivos humanos y del ambiente, las cuales están influenciados por las historias particulares de cada persona, de los grupos sociales y de las características económicas, políticas y culturales del contexto.
PROYECTOS PEDAGÓGICOS	ÁREA DE ENFOQUE	POLÍTICA A APLICAR
Lectoescritura	Lenguaje	La Institución Educativa Naguata busca a través del proyecto promover la lectoescritura en el marco del Proyecto Nacional de Lectura y Escritura (PNLE), con la colección semilla, como una de las debilidades más sentidas en el desarrollo de competencias en pruebas SABER Grados: 3°, 5°, 7°, 9° y 11°.
Bilingüismo	Inglés	La Institución Educativa Naguata a través del área de bilingüismo busca desarrollar competencias de escritura, lectura y habla de la lengua inglesa, como una de las metas del Ministerio de Educación Nacional con el proyecto: Colombia bilingüe.

Esta política medioambiental muestra el compromiso adquirido por nuestra INSTITUCIÓN, constituyendo una declaración de principios.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAGUATA, se compromete con la protección y conservación del medio ambiente mediante el apoyo al manejo integral de los residuos sólidos que produce. Nuestra intención es ser reconocidos por la comunidad y cualquier otro ente interesado, como un colectivo responsable, comprometido con la mejora continua en el control medioambiental y la prevención de la contaminación en todas sus actividades académicas y de formación integral.

Para ello, nos comprometemos a:

1. Crear el Comité de Medio Ambiente, para que coordine todo lo pertinente con el Sistema de Gestión Medio Ambiental SGMA, el cual estará conformado por el (la) rector (a), el (la) docente encargado (a) del proyecto PRAE, el (la) docente del área de ciencias naturales, el (la) docente de tecnología e informática, contando con el apoyo del personal administrativo (celador) y de los estudiantes en ejercicio de sus horas de servicio social.
2. Implementar y mantener un sistema de gestión medioambiental, acorde con la legislación pertinente
3. Incluir el plan de gestión de residuos sólidos en el proyecto PRAE de la institución
4. Establecer objetivos y metas que consideren los aspectos medioambientales como parte integrante de nuestras decisiones y someterlos a revisión de forma periódica, tales como:
 - Realizar un inventario de los residuos peligrosos y no peligrosos generados, que incluya el tipo de residuo (nombre y clasificación), origen del residuo (dependencia

que lo genera), característica de peligrosidad, cantidad mensual generada de cada residuo.

- Formular el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PGIRESPEL y el manejo adecuado de los residuos peligrosos y no peligrosos producidos en cada una de las dependencias de la IEN, con el fin de unificar procedimientos y así definir la estrategia más adecuada para su correcta gestión.

- Implementar el sistema de gestión diseñado, a través de programas de formación sobre los procedimientos e instrucciones relacionados con el manejo adecuado de los residuos sólidos, que permita obtener registros para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del sistema

- A través de los registros obtenidos, verificar la adecuación y cumplimiento del sistema de gestión de los residuos sólidos producidos en la institución.

- Diseñar campañas de divulgación sobre el manejo integral de los residuos sólidos en el colegio, para así crear cultura de protección del medio ambiente en esta región.

5. Desarrollar planes de formación y concienciación para los integrantes de la comunidad educativa sobre las cuestiones medioambientales relacionadas con su trabajo.

6. Implementar un sistema de evaluación y seguimiento al sistema de gestión ambiental implementado.

7. Promover la conservación de recursos, mediante la utilización de materiales reciclados cuando sea medioambiental y económicamente viable.

8. Colaborar con nuestros proveedores para la reducción de los materiales de embalaje, sin comprometer la seguridad de sus suministros durante el transporte.

9. Promover la reducción de residuos generados en las operaciones actuales y futuras, facilitando el reciclado de los residuos sólidos que se produzcan en nuestras instalaciones.

10. Comunicar esta política medioambiental a todos los miembros de la organización y ponerla a disposición pública.

De acuerdo al diagnóstico encontrado al comienzo del año escolar en cada uno de los Proyectos pedagógicos, los Docentes elaborarán la propuesta para la aplicación pedagógica y el aprovechamiento del apoyo de entidades como: Secretaría de Salud, ESE, Policía de Infancia y Adolescencia, SENA, Alcaldía Municipal, Personería Municipal y CORPOCHIVOR, entre otros y buscando la integración por áreas.

El Consejo Académico será el encargado de fijar lineamientos, pasos y criterios para los diferentes tipos de proyectos.

2.2.6 COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS

Las competencias investigativas también son transversales y se trabajan desde todas las áreas. Desde el aula se promoverán realizando las siguientes actividades:

- Planteamiento de preguntas
- Identificación de problemas
- Elaboración de perfiles de proyectos investigativos.
- Experimentación.

- Ejecución de proyectos inicialmente sencillos y gradualmente más rigurosos.
- Aplicación de conceptos de estadística a la investigación
- Participación en el programas ONDAS de Colciencias
- Participación en Olimpiadas de Investigación
- Participación en la Feria de las Ciencias y en Expoarte

En la promoción de las competencias investigativas participarán todos los estamentos de la comunidad educativa y La Institución se apoyará en las entidades asesoras (universidades, corporaciones ambientales y centros de investigación).

2.2.2 Estrategias para las tareas escolares

“La Institución Educativa Naguata del municipio de Ramiriquí (Boyacá), establece la siguiente política institucional sobre la intencionalidad de las tareas escolares en el afianzamiento de los aprendizajes, la cual es comprendida, aceptada y aplicada por todos los docentes en las sedes, niveles, grados y asignaturas. También es conocida y comprendida por los estudiantes y padres de familia:

1. Toda tarea que se asigne a los estudiantes deber ser planificada, dosificada, intencionada y validada.

Planificada, ya que debe hacer parte de la propuesta didáctica y de los propósitos del aprendizaje, no debe entonces, responder a otro propósito como el castigo, la sanción o el capricho. Dosificada, no es la repetición, ni mucho menos la extensión lo que da cuenta de la eficiencia de la tarea, por el contrario eso la hace aburrida y monótona. Intencionada, toda vez que debe responder a la necesidad de aplicar el conocimiento y a evidenciarlo en un contexto diferente del aula de clase. Validada, ya que la tarea escolar tiene que ser revisada y comentada en el aula de clase. La construcción del estudiante, su producción individual, ameritan algún concepto por parte del docente; además, esa validación es fundamental para la recolección de evidencias del aprendizaje.

2. El docente, al diseñar la tarea a asignar, debe obtener los siguientes beneficios
 - ✓ Mejorar el nivel de aprendizaje del grupo y de cada alumno, siempre y cuando esté bien planeada
 - ✓ Ser un buen instrumento de diagnóstico del proceso educativo.
 - ✓ Ayudar a la recuperación de los alumnos rezagados.
 - ✓ Favorecer la adaptación socioafectiva del alumno a través del trabajo en equipo.
 - ✓ Permitir al maestro reconocer e impulsar los talentos y potencialidades de sus alumnos.
 - ✓ Favorecer la comunicación con los padres ya que permiten al maestro conocer el tipo de ayuda que le dan los padres a sus hijos.
3. Cuando el docente se ausenta de la clase por permiso o representación institucional, entregará al Estudiante guías de trabajo apropiadas de acuerdo a la temática con la intencionalidad del punto 1.

4. Las tareas deben permitir al niño:
 - ✓ Ayudarle a practicar y reforzar las habilidades académicas adquiridas.
 - ✓ Propiciarle la formación y fortalecimiento de buenos hábitos de estudio y disciplina.
 - ✓ Ser un medio para desarrollar su creatividad, iniciativa e ingenio.
 - ✓ Motivarlo para realizar actividades de consulta e investigación.
 - ✓ Capacitarlo para la planeación y organización de trabajos individuales y en equipo.
 - ✓ Practicar las relaciones humanas positivas.
 - ✓ Favorecer la autoinstrucción.
 - ✓ Promover su responsabilidad, su autonomía y su autoestima.

5. Es necesario que el docente considere las siguientes recomendaciones:
 - ✓ Planear las tareas con base en objetivos, la improvisación no genera buenos resultados.
 - ✓ Tener presente que son trabajos de apoyo al proceso educativo y no un recurso didáctico.
 - ✓ Considerar el grado, asignatura y oportunidades que ofrezca el medio, así como las actividades familiares, recreativas y condiciones económicas para asegurar su realización.
 - ✓ Precisar los procedimientos, recursos (por ejemplo indicar bibliografía), fechas de entrega y nivel de calidad.
 - ✓ Procurar la diversidad y el nivel de logro adecuados para evitar frustración y aversión.
 - ✓ Coordinarse, cuando así se requiera, con los demás profesores del grado, como recurso de garantía del cumplimiento del trabajo.
 - ✓ Evitar que el alumno considere la tarea como una carga, un castigo o una labor intrascendente.

6. Los papás deben ser agentes activos en la realización de la tarea de sus hijos, ayudándoles a ser responsables y a cumplir con su obligación. Los padres de familia deben propiciar los siguientes elementos para favorecer el desarrollo de las tareas escolares:
 - ✓ El lugar. Procurarle un lugar privado y personal, en vez de un lugar público y familiar. Debe estar alejado de ruido, música, televisión y conversaciones.
 - ✓ El ambiente. Cuidar que el mobiliario, iluminación y materiales sean los adecuados. Que no estudie en la cama. Si la silla es muy cómoda y el ambiente cálido se puede dormir.
 - ✓ Organización. Ayudarle a organizar su tiempo y a establecer un horario que los padres sean los primeros en respetar.
 - ✓ El horario. Debe estar coordinado con toda la familia, mientras él o ella estudia los hermanos también y si son más pequeños que jueguen sin hacer ruido y los padres hagan sus actividades.

- ✓ El tiempo. Fijar un límite de tiempo máximo para hacer la tarea. La decisión del momento de comenzar se negocia con ellos. Esto ayuda al niño a administrar mejor su tiempo.
 - ✓ Los recursos físicos (útiles escolares) para la realización de su tarea.
7. Es necesario que los padres de familia tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:
- ✓ No hacerle la tarea: A menos que él o ella lo pida, y solamente cuando ya hizo lo que pudo y en realidad necesita de una persona mayor para salir adelante.
 - ✓ No es obligación de los padres investigar con sus compañeros lo que dejaron de tarea; si lo hace el niño se vuelve irresponsable. Nunca ser cómplices para justificar su olvido o flojera, el niño debe también aprender a enfrentar las consecuencias de sus actos.
 - ✓ Motivación. La buena disposición y entusiasmo del padre contagia al hijo. Desde pequeño el niño debe entender que todos debemos trabajar y cumplir obligaciones. Debe ser visto como algo natural.
 - ✓ Es bueno dividir el trabajo en metas accesibles para que tenga bien claro lo que debe hacer y cómo hacerlo. Esto le hará sentirse capaz de enfrentar el reto y se esforzará por superarlo. Lo que le permitirá alcanzar el logro propuesto y reforzar su autoestima.
 - ✓ Estimular al niño a sentirse orgulloso por el trabajo bien hecho, esto es mejor motivación que el premio o el castigo y es la base de una cultura de calidad.
 - ✓ Permitir que el niño proponga estrategias para abordar su tarea, esto la hará más autónomo.
 - ✓ De vez en cuando el estudiante agradecerá el acercamiento de su padre para preguntarle cómo va y ofrecerle ayuda, si la necesita. Cuando son mayores, hay que dejarlos tranquilos y sólo hacerle preguntas o comentarios cuando haya terminado, para que se den cuenta que les interesa lo que hacen y que valoran su esfuerzo.

2.2.3 Uso articulado de los recursos para el aprendizaje

En educación se entiende por recurso cualquier medio, persona, material, procedimiento, etc., que con una finalidad de apoyo, se incorpora en el proceso de aprendizaje para que cada alumno alcance el límite superior de sus capacidades y potenciar así su aprendizaje. Dentro de los recursos de aprendizaje se insertan los recursos didácticos como uno de los elementos relevantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación, que favorecen el logro de las competencias. A través del uso de los recursos se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

La política de articulación de los recursos debe tener en cuenta:

1. El principio de equidad, es decir, dar a cada estudiante lo que necesita. Para ello es fundamental que los docentes conozcan las necesidades particulares que tienen todos sus estudiantes y los recursos requeridos para atenderlas.
2. La claridad sobre los recursos para el aprendizaje necesarios para atender las necesidades de aquellos estudiantes que presentan alguna condición de vulnerabilidad.
3. Revisar periódicamente la articulación sobre la política para el uso de recursos, la propuesta pedagógica y hacer ajustes de acuerdo con los resultados de los estudiantes.

2.2.4 Uso de los tiempos para el aprendizaje

El aprendizaje requiere del tiempo; la relación se establece entre el tiempo empleado frente al tiempo necesitado. Si el tiempo que se emplea es igual al tiempo necesario diríamos que el aprendizaje es el adecuado y máximo. Pero el tiempo empleado por cada alumno es variable, dependerá de la aptitud del alumno, de su capacidad para comprender lo que ha recibido, de la perseverancia del alumno, de la motivación y de la calidad del profesor en el proceso de formación.

La política del uso de los tiempos para el aprendizaje es flexible y contempla los diferentes ritmos que presentan la diversidad de estudiantes de la institución educativa. Debe tener en cuenta:

1. Considerar los diferentes ritmos en que pueden aprender los estudiantes y adaptar los tiempos de la enseñanza y el aprendizaje en la práctica pedagógica
2. Conocer el ritmo de trabajo de los estudiantes y realizar una distribución flexible de actividades, de acuerdo con esto. Un estudiante puede tomarse la mitad del tiempo que otro para desarrollar determinado número de actividades, en tal caso la asignación de tareas en cantidad debe variar.
3. Realizar actividades que permitan conocer los ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes en las diferentes áreas del aprendizaje.
4. Crear estrategias pedagógicas con las que podamos dar respuesta a la diversidad de ritmos de aprendizaje que tienen todos los estudiantes.
5. Evaluar periódicamente las estrategias para la implementación del uso de tiempos para el aprendizaje en relación con los resultados de los estudiantes y en especial de aquellos que presentan situaciones de vulnerabilidad, y realizar los ajustes pertinentes para que éstos sean aprovechados apropiadamente.

2.3 GESTIÓN DE AULA

2.3.1 Relación pedagógica

Las prácticas pedagógicas se basan en la comunicación, la co-gestión del aprendizaje, la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y esto se evidencia en la

organización del aula, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas. La Institución hace seguimiento a las relaciones de aula, y diseña e implementa acciones de mejoramiento para contrarrestar las debilidades evidenciadas.

2.3.2 Planeación de clases

La Institución revisa y evalúa periódicamente su estrategia de planeación de clases, y utiliza los resultados para implementar medidas de ajuste y mejoramiento que contribuyen a la consolidación de conjuntos articulados y ordenados de actividades para desarrollar las competencias de los estudiantes.

PLANEACIÓN DE CLASES EN EL MARCO DE EPC

AREA: _____ IHS: ____ GRADO: _____ PERÍODO

ACADÉMICO: _____ DOCENTE: _____

ESTÁNDAR:

TÓPICO GENERATIVO:

HILOS CONDUCTORES

- 1)
- 2)
- 3)

META DE COMPRENSIÓN	TIEMPO (HORAS)	DESEMPEÑOS DE COMPRENSIÓN	RECURSOS PEDAGÓGICOS	CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN CONTINUA
1		Preliminar:		
		Guiado:		
		Cierre:		
2				
3				
4				

Docente

Revisado

PLANEACIÓN DE CLASES EN EL MARCO ABP

ÁREA (s): _____ IHS: _____ GRADO: _____ PERÍODO _____

ACADÉMICO: _____ DOCENTE: _____

ESTÁNDAR:

MOMENTOS		DESCRIPCIÓN	RECURSOS	TIEMPO
PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA				
GRUPOS DE TRABAJO	Lo que sabemos			
	Lo que nos hace falta saber			
	Ideas			
INVESTIGACIÓN EN EL AULA				
COMUNICACIÓN	En el equipo			
	En toda el aula			
LECCIONES BREVES	Contenidos			
	Capacidades			
	Habilidades			
	Actitudes			
	Retroalimentación			
SÍNTESIS (apuntes personales e ideas grupales)				
PRODUCTO	Presentación (informe escrito y exposición)			
	Metacognición del proceso			
EVALUACIÓN	Autoevaluación			
	Coevaluación (Equipo)			
	Heteroevaluación			

En la medida que sea posible, una vez se haya desarrollado la clase, se debe realizar una lista de chequeo de los siguientes aspectos procedimentales, pedagógicos y afectivos o psicosociales¹:

Aspectos procedimentales:

SI NO

1. La clase comienza con la revisión de una tarea previa		
2. La clase incluye ayudas educativas audiovisuales y/o tecnológicas		
3. El maestro asume un papel de guía, paseándose por el salón de clase para atender inquietudes de los estudiantes.		
4. Los estudiantes participan de manera activa.		
5. Los materiales de apoyo (libro, cuaderno, colores, etc) se utilizan de manera		

efectiva		
6. Las actividades se desarrollan durante el tiempo previsto en la planeación de clase		
7. La planimetría del salón de clase favorece el desarrollo de las actividades planeadas		
8. La dinámica de la clase propone un momento de reflexión individual y un espacio de discusión por parejas o de trabajo cooperativo por grupos.		
9. Existe un producto de la clase (avances para un proyecto, un escrito, una situación problema, un producto tangible).		

Aspectos pedagógicos:

SI NO

1. Se evidencia exploración o indagación de los aprendizajes previos		
2. Existe interconexión y coherencia entre los contenidos de la clase		
3. El maestro acude a la realización de preguntas divergentes y retroalimenta las respuestas		
4. Las preguntas y explicaciones que realiza el docente son claras para los estudiantes		
5. Los estudiantes realizan sus propias propuestas conceptuales en torno al tema que se está construyendo		
6. El maestro aplica estrategias para atender la diferenciación en los aprendizajes de sus estudiantes		
7. Se evidencian “avances” o cambios conceptuales en los desempeños de los estudiantes.		
8. Los estudiantes pueden aplicar los contenidos en contextos novedosos y retadores		
9. El maestro utiliza estrategias de evaluación diagnóstica, evaluación informal o formal durante el desarrollo de la clase		

Aspectos afectivos o psicosociales

SI NO

1. El docente promueve un ambiente de escucha activa en el aula de clase		
2. Los estudiantes construyen y apropian acuerdos de convivencia que se evidencian en una buena actitud y comunicación en clase.		
3. Los estudiantes participan de manera asertiva y colaborativa		
4. Los estudiantes y el maestro muestran coherencia en sus expresiones y actitudes tanto verbales como no verbales		
5. El docente propicia y promueve un escenario de respeto en el aula de clase		
6. El docente reconoce el afecto como agente promotor de las metas de los estudiantes		
7. El maestro realiza las retroalimentaciones a sus estudiantes, de forma propositiva y positiva.		
8. La dinámica de la clase permite y promueve la participación de todos los miembros del grupo		
9. El docente identifica las emociones de los estudiantes, permite que aparezcan y los orienta para que ellos las reconozcan y las aprendan a manejar		

¹ Criterios dados por la Secretaría de Educación de Boyacá, Foro Educativo 2015

PLAN DE ÁREA: _____
GRADO _____ **I.H.S.** _____ **PERIODO** _____

ESTÁNDAR:

TÓPICO GENERATIVO/SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ESTANDARES ESPECIFICOS O INDICADORES DE COMPETENCIA	TEMAS (1)	DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO (hr)	DIDÁCTICAS O ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS	TIPOS DE EVALUACION
			<p>Deben tener en cuenta el objetivo, la secuencia estructurada de la clase que busca inculcar un conocimiento, la adecuación del ambiente de aprendizaje y la contextualización. Recursos pedagógicos: cuestionarios, talleres, guías de laboratorio, esquemas Medios pedagógicos: medios audiovisuales, medios informáticos y Tecnologías de la información y Comunicación, MTIC Ejemplo: Trabajo individual y por grupos, búsqueda de información, seguimiento y apoyo a cada grupo, retroalimentación</p>	<p>DIAGNÓSTICA (sin calificación) FORMATIVA (autoevaluación y co-evaluación) SUMATIVA (heteroevaluación)</p>

2.3.3 Estilo pedagógico

La Institución realiza un seguimiento sistemático de las prácticas de aula, verifica su impacto en los aprendizajes de los estudiantes y en el desempeño de los docentes, y promueve estrategias para fortalecerlas.

2.3.4 Evaluación en el aula

El sistema de evaluación del rendimiento académico de la Institución se aplica permanentemente. Se hace seguimiento y se cuenta con un buen sistema de información. Además, la institución evalúa periódicamente este sistema y lo ajusta de acuerdo con las necesidades de la diversidad de los estudiantes.

2.4 SEGUIMIENTO ACADÉMICO

2.4.1 Seguimiento a los resultados académicos

La Institución revisa periódicamente su sistema de seguimiento académico, lo retroalimenta a través de la comisión de promoción y evaluación y realiza los ajustes correspondientes, con el propósito de mejorarlo.

2.4.2 Uso pedagógico de las evaluaciones externas

La Institución realiza análisis permanente de las pruebas externas SABER de cada año y las estadísticas con que cuenta el archivo de la Institución. El análisis del desempeño por áreas, competencias, promedios y niveles es la base para la formulación del Plan de Mejoramiento anual.

2.4.3 Seguimiento a la asistencia

El programa de gestión de control del ausentismo se desarrolla a través de las siguientes fases:

Diagnóstico: según el formato de Seguimiento al ausentismo o control de asistencia, cada Director de Grado, analizará las causas del ausentismo justificado o injustificado, siguiendo un conducto regular: diálogo con estudiante, diálogo con Padre de Familia, remisión a Rectoría, remisión a entidades Municipales, en caso de ser necesario.

La anterior información serán los insumos para analizar los factores más relevantes que causan ausentismo escolar y las medidas para disminuirlo harán parte del plan de mejoramiento anual de la Institución.

2.4.4 Actividades de recuperación

Las prácticas de los docentes incorporan actividades de recuperación basadas en estrategias que tienen como finalidad ofrecer un apoyo real al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y al mejoramiento de sus resultados. La institución revisa y evalúa periódicamente los efectos de las actividades de recuperación y sus mecanismos de implementación, y realiza los ajustes pertinentes a través de la comisión de evaluación y el consejo académico, con el fin de mejorar los resultados de los estudiantes.

2.4.5 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje

La Institución Educativa Naguata promueve la inclusión, apoyado en la estrategia pedagógica, creada por los Docentes para la atención de dichas necesidades educativas especiales.

2.4.6 Seguimiento a los egresados

La Institución revisa y evalúa periódicamente su plan de seguimiento a egresados y la información que éste arroja para adecuar y mejorar la pertinencia de sus acciones, así como su capacidad de respuesta ante las necesidades y expectativas del estudiantado y su entorno.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**"EL TALENTO GANA JUEGOS, PERO EL TRABAJO
DE EQUIPO Y LA INTELIGENCIA GANAN CAMPEONATOS"**

Proverbio

3.1 APOYO A LA GESTION ACADÉMICA

3.1.1 Proceso de matrícula

El proceso de matrícula es normal y ágil. La Institución cuenta con una política para desarrollar el proceso de matrícula que garantiza su agilidad, de manera que desde el año anterior ya se sabe con cuántos Estudiantes se cuenta. Se establece un horario de matrícula por cursos en la última semana de labores correspondiente a la primera semana de Diciembre.

3.1.2 Archivo académico

La Institución cuenta con un sistema de archivo organizado donde se integra la información histórica de los Estudiantes, las pruebas SABER, ICFES y los resultados consolidados de las áreas por cursos y por Estudiantes. La institución cuenta con archivo impreso y digital de los boletines y diarios de campo de todos los cursos por periodos.

3.1.3 Boletín de calificaciones

La Institución cuenta con el diseño de expedición de boletines de calificaciones en todas las áreas y cursos. La Institución revisa periódicamente el sistema de expedición de boletines de calificaciones e implementa acciones para ajustarlo y mejorarlo.

3.2 ADMINISTRACION DE LA PLANTA FÍSICA Y SUS RECURSOS

3.2.1 Mantenimiento de la planta física

La Institución cuenta con un programa de mantenimiento preventivo de su planta física y para ello cuenta con el apoyo de la alcaldía y la comunidad. Las instalaciones de la Institución en sus diferentes sedes permiten el desarrollo de las clases y se trabaja en aulas especializadas, las cuales serán mejoradas año a año de acuerdo a la implementación de proyectos con recursos de la Institución y de Entidades de apoyo

3.2.2 Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física

La Alcaldía y la Institución a través del Fondo de Servicios Educativos realiza mantenimiento a la planta física, que se mejora día a día. Los arreglos serán parte del Plan de mejoramiento anual.

3.2.3 Seguimiento al uso de los espacios

Los espacios de la Institución son utilizados para labores pedagógicas, también se utilizan de vez en cuando para adelantar reuniones de Acción Comunal y otros programas Institucionales de la Gobernación de Boyacá y la Alcaldía.

3.2.4 Adquisición de los recursos para el aprendizaje

Al finalizar cada año, la Institución cuenta con un plan para la adquisición de los recursos para el aprendizaje el cual consulta las demandas de su direccionamiento estratégico y las necesidades de los Docentes y Estudiantes. El plan es sometido a consideración del Consejo Directivo.

3.2.5 Suministros y dotación

El plan de compras y su adquisición se elabora en el mes de diciembre para el año siguiente. El suministro se realiza a medida que los Docentes van solicitando los diversos materiales de aprendizaje.

3.2.6 Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje

La Institución realiza mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la sala de cómputo, computadores y demás equipos, así como de pupitres, tableros y recursos para el aprendizaje, también se cuenta con los manuales de los equipos.

3.2.7 Seguridad y protección

La Institución ya cuenta con planos de áreas y se recomienda formular y socializar un Plan de Manejo de Riesgos y Desastres con un plano de evacuación e identificación de zonas seguras.

3.3 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

3.3.1 Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología)

El servicio de transporte no se ofrece directamente, sin embargo, se realizan recomendaciones a los conductores para minimizar los riesgos, dar buen trato a los niños y mejorar la puntualidad.

En la Institución se ofrece los servicios de restaurante por parte de un programa coordinado por la Gobernación, el ICBF y la Alcaldía. Los Docentes colaboran con la prestación del servicio.

Los servicios de salud son prestados por las respectivas ARS donde los padres de los niños se encuentran afiliados, sin embargo, semestralmente la Institución coordina chequeos y controles de peso, estatura y tamizaje visual.

3.3.2 Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción.

Actualmente se cuenta con niños que están en problemas de aprendizaje, sin embargo, los Docentes hacen acompañamiento permanente a sus Estudiantes y se apoyan en los padres de familia. La Institución tiene una estrategia definida para prestar apoyos pertinentes a los Estudiantes que por alguna circunstancia no pueden asistir a la Institución en un día específico.

3.4 TALENTO HUMANO

3.4.1 Perfiles

Los perfiles del personal Docente y Administrativo son coherentes con la misión y la visión formuladas y la estructura organizacional. Además, se usa en procesos de selección, inducción del personal y evaluación del desempeño de las personas que se vinculan laboralmente a la Institución.

El talento humano está compuesto por un Directivo (rectora), catorce Docentes, Un celador y una auxiliar administrativa

3.4.2 Inducción

La Institución realiza un programa de inducción y re inducción a los Docentes y demás personal que se vinculan. La inducción incluye el PEI, el Manual de Convivencia, los planes de estudio y aula, el modelo pedagógico, la legislación educativa, los documentos de autoevaluación y los planes de mejoramiento. También se realizan reuniones de presentación con los compañeros y una reunión de integración. Además, realiza la re inducción del antiguo en lo relacionado con aspectos institucionales, pedagógicos y disciplinares.

3.4.3 Formación y capacitación

La Institución adelanta permanentemente un programa de capacitación a Docentes y directivos Docentes. Durante el año 2016 se aspira a adelantar un programa de capacitación sobre pedagogía, Planeación estratégica, planes de estudio, planes de aula, construcción de diarios de campo, convivencia, autoevaluación y planes de mejoramiento y es realizada por parte de la Secretaría de Educación de Boyacá en cada una de las Áreas. Para el año 2017 y posteriores se trabajará sobre talleres de convivencia y resolución de conflictos, formulación y ejecución de proyectos de investigación y proyectos de aula, elaboración de textos, elaboración de maquetas y mapas, diagnóstico de ecosistemas, salidas de ecoturismo y sociodramas sobre

democracia, entre otros; existen criterios claros para valorar la oferta externa y se cuenta con destinación de recursos para adelantar procesos internos de capacitación a padres y Estudiantes.

3.4.4 Asignación académica

La Institución asigna en primaria un docente que se encarga de varios grados, para desarrollar las áreas fundamentales y en básica secundaria y media Docentes especializados por áreas. La Institución cuenta con procesos explícitos para elaborar los horarios y los criterios para realizar la asignación académica de los Docentes, y éstos se cumplen.

3.4.5 Sentido de pertenencia del personal asignado

El personal vinculado está identificado con la filosofía de la Institución, ya que ellos participaron directamente en la formulación, y está dispuesto a realizar actividades complementarias que sean necesarias para cualificar su labor.

3.4.6 Evaluación del desempeño

La Institución adelantará un proceso de evaluación de desempeño para Docentes, directivos y personal administrativo de acuerdo con la legislación vigente a partir de objetivos concertados al iniciar el periodo, indaga los diferentes aspectos en el desarrollo del cargo y retroalimentará su desempeño. Este proceso cuenta con indicadores y referentes claros que están en concordancia con la normatividad vigente, y son conocidos por todos.

3.4.7 Estímulos

La estrategia de reconocimiento al personal vinculado es aplicada cabalmente y es parte fundamental de la cultura institucional.

La Institución adopta los siguientes estímulos:

- Mención de honor a los Docentes que adelantan actividades que resalten la Institución
- Mención de honor a los Docentes de las áreas que mejoren el promedio en pruebas SABER con respecto a la evaluación anterior.
- Mención de honor a los Docentes que con sus Estudiantes formulen y ejecuten proyectos de investigación.
- Mención de honor a los Docentes que hagan parte de comités funcionales y exitosos.
- Mención de honor al Docente mejor calificado por sus Estudiantes.

3.4.8 Apoyo a la investigación

La Institución cuenta con una política de investigaciones para todos los Docentes en todos los grados. Se desarrollará a partir de la ejecución de los planes de aula y serán presentados en los concursos del programa Ondas de Conciencias y los demás concursos departamentales que se celebren.

3.4.9 Bienestar del personal

La Institución adelanta anualmente un programa de bienestar social para el personal vinculado de Docentes, directivo y administrativo. El programa incluye celebración de cumpleaños, oficios religiosos, reuniones de integración por periodo que se cumple en su totalidad. Además, es conocido y aceptado por la comunidad educativa desde una perspectiva de equidad.

3.5 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

3.5.1 presupuesto anual de la Institución

La Institución elabora anualmente un presupuesto de Ingresos y Gastos el cual es presentado al Consejo Directivo para su aprobación. El pago de las cuentas lleva la firma de la Rectora y el Auxiliar Administrativo.

3.5.2 Contabilidad

La contabilidad de la Institución se lleva mensual, trimestral y anualmente de acuerdo con los principios de la Contaduría Nacional. El análisis de los rubros permite tomar decisiones y hacer ajustes.

3.5.3 Control fiscal

Los informes financieros son auditados por la contraloría Departamental de Boyacá, así como por la Secretaría de Educación de Boyacá y al Ministerio de Educación Nacional a través de las plataformas requeridas. Se utiliza para apoyar la toma de decisiones.

3.6 FUNCIONES DE LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO

Las Funciones del Consejo directivo, están consignadas en el artículo 23, del decreto 1860 del 94; las del consejo académico, en el artículo 24; las del rector, en el artículo 25.

3.6.1 Organismos de defensoría.

En el establecimiento se elige el personero de los Estudiantes, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el decreto 1860/94, como organismo de defensoría del derecho de los Estudiantes (artículo 28).

Será un Estudiante que curse el último grado que ofrece la Institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los Estudiantes consagrados en la Constitución Política y demás normas establecidas

3.6.1.1 Personero de los Estudiantes

Funciones

El personero de los Estudiantes cumple las siguientes funciones:

1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los Estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre las lesiones en sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los Estudiantes.
3. Presentar ante el Rector según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesaria para proteger los derechos de los Estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
4. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo las decisiones del rector respecto de las peticiones presentadas por su intermedio.

El ejercicio del cargo de personero de los Estudiantes no es incompatible con el de representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.

3.6.1.2 Consejo de Estudiantes

El consejo de Estudiantes es el órgano colegiado que asegura y garantiza la participación por parte de los educandos (Decreto 1860 de 1994. Artículo 29).

El Consejo Estudiantil está integrado por un Estudiante de cada grado, elegidos por voto secreto el día señalado en el calendario electoral estudiantil.

3.7 MATRICULAS Y REQUISITOS

3.7.1 criterios de admisiones

La Institución presta sus servicios educativos a todas las personas que reúnan los requisitos exigidos por la Institución y se comprometa con la filosofía Institucional y las normas del Manual de Convivencia.

Para ser Estudiante de la Institución es necesario cumplir los requisitos exigidos en el MEN y por la Institución.

3.7.2 Requisitos de edad

Preescolar (transición): Se reciben Estudiantes de mínimo cinco años cumplidos a 15 de Junio del año siguiente a la matrícula.

3.7.3 Matrícula

La matrícula es un contrato de responsabilidad civil extracontractual en el que intervienen el padre de familia o acudiente, el Estudiante y La Institución, que se perfecciona cuando se haya agotado la totalidad de los procedimientos administrativos y académicos.

3.7.3.1 Estudiantes nuevos

1. Diligenciar el formulario de inscripción
2. Registro Civil de Nacimiento.
3. Tres fotografías tamaño carné marcadas con el nombre.
4. Certificado de estudio de años anteriores realizados con certificado de logros alcanzados o realizar valoración en La Institución si es desplazado.
5. Documento de identidad.
6. Traer una carpeta legajador tamaño oficio con gancho y membrete.
7. Presentar reporte de SIMAT donde esté retirado(a).

3.7.3.2 Renovación de matrícula (Estudiantes antiguos).

1. Paz y salvo de la Institución.
2. Orden de Matrícula.
3. Boletín final del grado cursado
4. Diligenciamiento del formulario.

Con el acto académico y administrativo de matrícula las partes se comprometen a cumplir con las normas legales e institucionales vigentes y que cualquiera de las partes pueda dar por terminado en caso de incumplimiento parcial o total. El acto de matrícula se invalidará cuando se presenten documentos falsos.

3.7.3.3 Matrículas y pensiones

La Institución educativa para el cobro de matrículas y pensiones se rige por las normas emanadas de la Alcaldía Municipal y el Consejo Directivo de la Institución y las leyes Nacionales. A partir de 2010, es gratuita para los estratos I y II. Desde el 2012 es gratuita para todos los Estudiantes.

3.7.4 Compromisos de los estudiantes al matricularse

La matrícula es un contrato civil donde las partes se comprometen a cumplir con las normas legales e institucionales vigentes y que cualquiera de las partes pueden dar por terminado en caso de algún incumplimiento parcial o total.

Todo Estudiante en el momento de firmar la Matrícula se compromete a:

1. Asistir puntualmente, para dar cumplimiento al horario, y cuando llegue tarde, presentar una justificación por escrito para su ingreso.
2. Disponer del tiempo necesario para cumplir debidamente con las tareas y demás obligaciones académicas y formativas que señale la Institución.
3. Elaborar un proyecto educativo relacionado con la especialidad que debe entregar en el mes de octubre antes de graduarse como bachiller, para certificado de básica Primaria y Básica Secundaria, un Proyecto que es indispensable como requisito de grado.
4. Las partes, alumno, padre o acudiente e Institución educativa, se comprometen a cumplir con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, con el Manual de Convivencia, La Ley General de Educación, Constitución Nacional y demás disposiciones legales vigentes relacionadas con la educación.
5. El Manual de Convivencia escolar (reglamento) tiene carácter de norma o disposición legal que regula el contrato de matrícula.

3.7.5 Causales para la pérdida del carácter de estudiante

Una persona pierde el carácter de Estudiante de la Institución y por tanto los derechos como tal, por:

1. No cumplir con las condiciones para ser Estudiante
2. Cancelación voluntaria de la matrícula
3. Inasistencia habitual injustificada según reglamento de la Institución
4. Exclusión de la Institución ordenada por el Consejo Directivo
5. Presentar documentos falsos o cometer fraude en el momento de la matrícula o para resolver otra situación de la vida escolar.

3.8 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

La organización administrativa responderá a la misión, visión y objetivos de la Institución. Cada uno de los objetivos propuestos debe contemplarse en la estructura orgánica y debe contar con uno o más responsables.

Las actividades y tareas misionales (Docentes) y administrativas (o de apoyo) estarán soportadas en procesos y procedimientos.

Los programas de capacitación del personal misional y de apoyo responderán a las falencias encontradas en la evaluación institucional

La Institución promoverá una cultura organizacional que permita desarrollar a las personas sus actividades de manera armónica y cordial.

Al principio de cada año se establecerán las metas académicas, directivas, administrativas y comunitarias de manera concertada. Durante el año se realizará monitoreo formativo y autocontrol por parte de cada uno de los miembros de la comunidad educativa de manera que se pueda mejorar el desempeño.

La Institución programará audiencias públicas con miembros de la comunidad educativa para dar a conocer los logros y los planes de trabajo de la Institución.

Al final de cada año se realizará un ejercicio de evaluación de gestión y resultados académicos, directivos, administrativos y comunitarios del cual saldrá un nuevo plan de mejoramiento para el siguiente año.

3.9 EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

En la evaluación de la infraestructura se tienen en cuenta los elementos que hacen parte de la Institución tales como información, recursos físicos, aulas, equipos, libros, finanzas, etc.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FISICOS

ELEMENTOS	Año 2015	Ideal	Meta Posible 2020
Aulas	11	11	0
Bibliotecas	0	1	1
Libros	1000	500	0
Laboratorios	0	1	1
Sala cómputo m2	40	40	40
Computadoras y tabletas	170	170	0
Campos deportivos	1	2	1
Baños	15	15	0
TV	3	11	8
VHS	1	0	0
dvd	2	4	4

Proyector de acetatos	0	4	0
video Been	5	7	2
Grabadora	4	10	6
Equipo de sonido	1	4	1
Oficinas Docentes	1	1	1
Oficinas directivos	1	1	1
Manejo información y registros	Manual	Electrónico	Electrónico

Fuente: Directivos Institución. 2015.

La Institución cuenta con una sede principal en la vereda de Naguata y 3 sedes de primaria, una en Hervideros, Fernández y Santuario. Las sedes permiten el desarrollo de las clases, sin embargo requieren de la construcción de laboratorio y adecuación de baños.

METAS DIRECTIVAS Y ADMINISTRATIVAS

Variable clave	Año 2015	Ideal	Meta posible 2020
PEI Actualizado	70%	100%	100%
Plan de mejoramiento	70%	100%	80%
Sistema de Control Interno	30%	100%	40%
Desarrollo de la cultura de la calidad	20%	100%	30%
Organigrama	Si	Si	Si
Manual de funciones	no	Si	Si
Manual de procesos y procedimientos	No	100%	50%
Reuniones de área	4	4	4
Reuniones por grado	4	4	4
Reuniones de evaluación y promoción	4	4	4
Capacitación Docentes	3	6	4
Capacitación directivos	4	6	6
Reuniones integración	4	4	4
Programas bienestar social	2	2	2
Valores compartidos	BAJO	Alto	MEDIO
Actitudes	BAJO	Alto	MEDIO
Clima laboral	básico	Superior	Alto
Cohesión	Alta	Alta	Alta
Adaptación	Alta	Alta	Alta

Fuente: Directivos de la Institución 2015

Con la formulación del actual PEI se mejoró la participación de la comunidad en la planeación y en la toma de decisiones de la Institución. Se requiere continuar en la implementación del sistema de control interno, promover la gestión de la calidad y promover una cultura organizacional que facilite el cumplimiento del PEI.

4. GESTIÓN COMUNITARIA

Aprendemos a amar no cuando encontramos a la persona perfecta, sino cuando llegamos a ver de manera perfecta a una persona imperfecta. (Sam Keem)

El componente comunitario incluye el Manual de Convivencia el cual permite el uso de la democracia, la participación y la concertación. Incluye también las estrategias para apropiar y enriquecer la cultura local y regional, las relaciones con los gremios, los medios de comunicación y el apoyo permanente a sus egresados.

La Institución Educativa Naguata promoverá una cultura democrática que permita la vivencia directa de la participación, la concertación, la solución asertiva de conflictos y la convivencia de estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo.

De acuerdo con los datos del diagnóstico, existen oportunidades de mejoramiento para las diversas áreas que componen el desarrollo comunitario en cuanto al mejoramiento de la participación en la formulación del PEI y el plan de mejoramiento, el manual de convivencia, la resolución de conflictos.

4.1 ACCESIBILIDAD

4.1.1 Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación

Actualmente La Institución facilita el acceso a personas con discapacidad física y cognitiva, garantizando el respeto de sus ideas y personalidad, mediante acciones de formación adelantadas por los docentes.

Adecuar las instalaciones de la planta física para el acceso de los niños con alguna discapacidad física (buscar apoyo de empresas particulares y de personas que quieran capacitar)

4.1.2 Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos

Los estudiantes que actualmente cursan sus estudios pertenecen a grupos de población blanca y mestiza, no se han presentado solicitudes de población diferente; sin embargo, si se llegara a dar La Institución realizaría un programa especial para que los estudiantes afiancen el conocimiento de su cultura.

4.1.3 Necesidades y expectativas de los estudiantes

La Institución dispone de un buzón público destinado a recoger inquietudes y expectativas de los estudiantes y/o Padres de Familia. La Secretaria, la Personera y La Rectora son los encargados de recoger las inquietudes presentadas y darles respuestas individuales. Si la inquietud tiene que ver con el colectivo y su solución es posible y legal, se buscará la forma de llevarlo a un programa y buscarle su aprobación en el Consejo respectivo.

4.1.4 Proyecto de vida

La primera semana del periodo lectivo se destinará para que los estudiantes puedan formular sus proyectos de vida con la guía del docente. Los proyectos de vida serán fotocopiados de manera que el estudiante conserve una copia y entregue a su director de curso otra; cada estudiante debe fijar una meta alcanzable cada periodo de acuerdo a su rendimiento y comportamiento, la cual será conservada al lado de las del curso en los archivos del Director de Grado. El seguimiento y apoyo debido debe ser realizado por su director de grado en compañía de los padres de familia o acudiente. Los proyectos se clasificarán por centros de interés de manera que se facilite el apoyo de la Institución. El seguimiento se realizará al inicio de cada periodo.

4.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

4.2.1 Escuelas de padres

La Institución elabora una programación de capacitación a padres de familia sobre aspectos de pedagogía, convivencia, expectativas, tiempo libre y apoyo a la formación integral. Estos aspectos están relacionados directamente con la misión de la institución y el logro de las metas de calidad. (la temática debe ser sobre la problemática que se está viviendo en la institución teniendo en cuenta una secuencia lógica con el ánimo de alcanzar resultados que redunden en el mejoramiento de la problemática a tratar).

4.2.2 Oferta de servicios a la comunidad

La Institución participará activamente en la vida cultural, recreativa y productiva de la Empresa, el Municipio y la Provincia, mediante la organización de eventos culturales, deportivos y académicos en su sede y en la colaboración y participación de eventos organizados por otras instituciones.

4.2.3 Uso de la planta física y de los medios

Actualmente la planta física es utilizada para las labores pedagógicas de La Institución y para fines de extensión a la comunidad como es el caso de: reuniones Junta de Acción Comunal, cursos de COMFABOY, SENA, entre otras; sin embargo, se trabajará para que sea centro de diferentes actividades Municipales y provinciales.

4.2.4 Servicio social estudiantil

Los estudiantes actualmente realizan proyectos de servicio social estudiantil guiados por un docente en aspectos como: investigaciones y gestiones para recopilar la memoria cultural, ambiental y económica de la región, con la guía y el apoyo de la

dirección de la Institución. El Docente encargado programará y verificará ue sea servicio que ayude a la comunidad realmente.

4.3 PARTICIPACION Y CONVIVENCIA

4.3.1 Participación de los Estudiantes

Los estudiantes han participado en la formulación del PEI y el Manual de Convivencia y la construcción de normas en el salón de clases. Los estudiantes participarán para definir los temas de los proyectos de aula y también participarán en la evaluación integral de los estudiantes y los docentes.

4.3.2 Asambleas y consejo de padres

La Rectoría de La Institución promueve la conformación del Consejo de Padres y da soporte para la elaboración del plan de trabajo y la convocatoria a reuniones tanto del Consejo como la Asamblea de Padres.

Los integrantes de los diferentes consejos son capacitados en su compromiso para lograr liderazgo y buen funcionamiento.

4.3.3 PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS

La Institución promoverá la realización de actividades que sean coherentes con el PEI y que partan de la iniciativa de las familias. El plan que se concerté será apoyado desde la Directiva de La Institución, se evaluará institucionalmente y se realizarán los correctivos sobre la marcha.

4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

4.4.1 Prevención de riesgos físicos

La Comunidad Educativa participará en la formulación del plan de prevención y atención de riesgos físicos y desastres. Una vez que se realice se socializará con el resto de la comunidad y se buscará que se traslade a los hogares de cada estudiante y su comunidad. El plan se ejecutará, evaluará y mejorará continuamente.

4.4.2 Prevención de riesgos psicosociales

La Institución realiza actividades pedagógicas sobre los peligros a que están expuestos los estudiantes a través del servicio de psicología del Hospital y el apoyo de

la Personería Municipal, Profamilia y otras entidades relacionadas con el tema. Los estudiantes y la comunidad se vinculan a estos programas. Existen mecanismos de seguimiento a los factores de riesgo identificados como significativos para la comunidad y los estudiantes.

4.4.3 Programas de seguridad

La Institución hará parte del Comité Municipal de Prevención y Atención de Desastres, estará en comunicación constante y aunque no se encuentra en zona de riesgo, sin embargo, se monitorearán diversas condiciones y variables que puedan incidir tales como la contaminación industrial del aire, los deslizamientos o los malos manejos de los residuos sólidos. Así mismo, se realizarán simulacros regularmente y en caso de peligro real se contará con el apoyo de la defensa civil, los bomberos y hospitales. Existe un sistema de monitoreo de las condiciones de seguridad por parte de la Empresa y la comunidad educativa que permite verificar el estado de la infraestructura y alerta sobre posibles accidentes.

4.5 APROPIACIÓN DE LA CULTURA LOCAL Y REGIONAL

La cultura Muisca, colonial y republicana del departamento de Boyacá es muy rica, variada y digna de ser conocida y apreciada por sus habitantes. El plan de estudios cuenta con el estudio de estos tópicos y hace énfasis en su patrimonio arquitectónico, artístico, urbano y cultural en general. También cuenta con el área de sociales (historia, geografía, filosofía), religión y educación artística para estudiar, entender y promocionar la cultura local y regional. La institución realizará una jornada cultural promoviendo la investigación de la cultura muisca en su localidad, liderada por el Docente de Sociales el día del boyacensismo.

4.6 RELACIONES CON GREMIOS, ENTIDADES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los gremios estarán representados a través del Consejo Directivo de la Institución y podrán dar su aporte y conceptos sobre el horizonte institucional, planes de estudio y en general en todo el currículo y programas que se adelanten en la institución.

La Institución se relacionará con la Alcaldía de Ramiriquí, la Secretaría de Educación de Boyacá, la Caja de Compensación Familiar COMFABOY, LA Secretaría de cultura de Boyacá, el SENA, la Corporación Autónoma Regional de Chivor, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y los institutos de recreación y deportes y las universidades. Así mismo, utilizará los medios de comunicación para dar a conocer los servicios, informes y realizaciones.

ANEXOS

**"SÓLO AUELOS QUE SE ARRIESGAN A IR MÁS ALLÁ,
DESCUBRIRÁN HASTA DÓNDE PUEDEN LLEGAR"**

Proverbio

- 1. MANUAL DE CONVIVENCIA Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.**
- 2. MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS**
- 3. PLANES DE ESTUDIO DE LAS DIFERENTES ÁREAS**

